



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1984

I Legislatura

Número 22

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL CELEBRADO
EL DIA 22 DE JUNIO DE 1984

ORDEN DEL DIA

1. Moción sobre organización por el Consejo de Gobierno de unas Jornadas de Comunidades Autónomas por la Paz y el Desarme, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 2. Moción sobre la necesidad de que se gestione urgentemente un trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 3. Moción sobre manifestación convocada por C.C.O.O. el pasado 1 de mayo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 4. Interpelación sobre criterios de actuación del Consejo de Gobierno, en materia de contratación de funcionarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 5. Interpelación sobre contaminación del río Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 6. Pregunta para respuesta oral sobre Certamen Comercial de Alimentaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 7. Pregunta para respuesta oral sobre efectos del Reglamento Hortofrutícola en el sector agrícola murciano, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 8. Pregunta para respuesta oral sobre trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 9. Pregunta para respuesta oral sobre el problema del albaricoque, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y quince minutos.

* Debate y votación de la Moción sobre organización por el Consejo de Gobierno de unas Jornadas de Comunidades Autónomas por la Paz y el Desarme, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Se da lectura de la Moción por el Secretario Primero 3

Turno de exposición del proponente señor Ríos 3

Se abre un turno general de intervenciones, haciendo uso de la palabra el señor Petri Ballesteros..... 5

el señor Sanvicente Callejo..... 6

y el señor Ruipérez 7

Para fijación de posiciones, interviene el señor Ríos Martínez 9

el señor Sanvicente Callejo..... 10

y el señor Ruipérez Sánchez 11

Realizada la votación la Moción es rechazada por 23 votos en contra, 12 abstenciones y 2 a favor.

Para explicación de voto interviene el señor Ríos Martínez 12

el señor Sanvicente Callejo..... 12

y el señor Ruipérez Sánchez 12

* Debate y votación de la Moción sobre la necesidad de que se gestione urgentemente un trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se da lectura de la Moción, por el Secretario Primero 13

Aceptadas por la Mesa, las mociones alternativas presentadas, se da lectura por el Secretario Primero de la Cámara a la moción transaccionada que es aprobada por asentimiento 14

— El punto 3 del Orden del Día, es retirado..... 15

* Debate de la Interpelación sobre criterios de actuación del Consejo de Gobierno, en materia de contratación de funcionarios, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno de exposición del interpelante, señor Moreno Velasco 15

Le responde el señor Consejero de Presidencia, señor Méndez Espino 17

Interviene para réplica, el señor Moreno Velasco..... 19

En el turno de dúplica, hace uso de la

palabra el señor Méndez Espino, Consejero de Presidencia..... 19

* Debate de la interpelación sobre contaminación del río Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Turno de exposición del interpelante, señor Cerdá Cerdá..... 19

Le responde el señor Consejero de Política Territorial, señor Fuentes Zorita..... 21

En el turno de réplica, hace uso de la palabra el señor Cerdá..... 24

En el turno de dúplica, el Consejero de Política Territorial, señor Fuentes Zorita.. 25

* Pregunta para respuesta oral sobre el Certamen Comercial de Alimentaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace uso de la palabra, el autor de la pregunta, don Juan Cánovas Cuenca 26

Le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, don José Luis Albacete Viudes..... 26

* Pregunta para respuesta oral sobre efectos del Reglamento Hortofrutícola en el sector agrícola murciano, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace uso de la palabra el autor de la pregunta, señor Arnaldos Cascales 26

Le responde el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, señor Albacete Viudes 28

* Pregunta para respuesta oral sobre trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tras la lectura de la pregunta, ésta es respondida por el Presidente de la Comunidad Autónoma, señor Collado Mena 32

En el turno de réplica, hace uso de la palabra, el señor Arnaldos 32

En el turno de dúplica, el Presidente de la Comunidad Autónoma, señor Collado Mena..... 33

* Pregunta para respuesta oral sobre el problema del albaricoque, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Hace uso de la palabra, el autor de la pregunta, señor Arnaldos..... 34

Le responde el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca..... 34

En turno de réplica, interviene el señor Arnaldos 36

En el turno de dúplica, el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca..... 36

La sesión se levantó a las veintiuna horas y treinta minutos.

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, señoras y señores Diputados, va a dar comienzo la Sesión.

Se ruega silencio.

Vamos a empezar el Orden del Día del Pleno de 22 de junio, están presentadas en la Mesa y admitidas a trámite tres mociones, dos interpelaciones y cuatro preguntas con respuesta oral.

Antes de empezar el Orden del Día quiero dar la acogida al Colegio Nacional «Conde de Campillos de Cehegín». A los chicos, chicas y profesores que componen este Colegio, bienvenidos a esta Asamblea Regional, espero que les sirva, que os sirva a vosotros de algo positivo y práctico para el futuro, y también decir a los señores Diputados representantes del pueblo de Murcia el transmitirles la felicitación y los saludos afectuosos de Su Majestad el Rey y la Reina con motivo de la audiencia que tuvimos días pasados en Madrid, el Rey nos transmitió a la Mesa de la Asamblea que transmitiera esos saludos afectuosos con el beneplácito y la buena voluntad del Jefe del Estado y de Su Majestad la Reina.

Empezamos sin otros preámbulos con el primer punto: debate y votación de proposición no de Ley solicitando la adopción de determinados acuerdos sobre organización por el Consejo de Gobierno de las Jornadas de Comunidades Autónomas por la Paz y el Desarme, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. La tramitación ha sido la siguiente: La proposición no de Ley se presentó en el Registro de la Asamblea el día 9 de mayo de este año, fue admitida a trámite por la Mesa en Sesión celebrada el día 10 de mayo. Se publicó en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional del día 7 de junio. La Junta de Portavoces en Sesión celebrada el día 15 de junio fijó como criterio conforme al cuál tienen que quedar ordenados los debates, el sometimiento de los mismos al artículo 165 del Reglamento. Conforme al artículo 64 del Reglamento la duración de las intervenciones queda de la siguiente manera:

— Para exposición de la proposición: diez minutos.

— A cada Grupo para expresar su criterio: diez minutos.

A continuación el señor Secretario Primero de la Cámara dará lectura a la moción.

Sr. SECRETARIO PRIMERO (D. Miguel Navarro):

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Comunista, como portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con los artículos 164 y 65 del actual Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de la Región de Murcia la siguiente proposición no de Ley:

La Asamblea Regional de Murcia se suma a la defensa de la Paz y el Desarme que hoy por hoy es la voluntad mayoritaria del pueblo murciano y es a su vez tarea de sus instituciones; por ello y de cara a difundir estas ideas a la vez que profundizar el estudio y conocimiento del problema, así como clarificar y aumentar el nivel de información e intercambio de opiniones acuerda:

1.º Que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma organice unas jornadas de Comunidades Autónomas por la Paz y el Desarme, a través de la Consejería de Cultura y Educación.

2.º Que estas jornadas se celebren durante el mes de junio a octubre y que a ellas se inviten a los Grupos Parlamentarios de las diecisiete Comunidades Autónomas o nacionalidades del Estado Español y a las organizaciones pacifistas de éste, de cara que a través de las ponencias y comunicaciones en dos días puedan debatirse temas candentes, tales como:

1.º) La Paz, la Cultura y las Comunidades Autónomas.

2.º) ¿Es posible una política de neutralidad activa para España?

3.º) Ventajas e inconvenientes de una salida de la OTAN.

4.º) ¿Es necesario y urgente un referéndum?

3.º La financiación de la organización de estas jornadas se haría a cargo de las partidas de «promoción y estudio», de la Consejería de Cultura y Educación, la cual publicaría las conclusiones y debates, y creará una comisión de organización y seguimiento de las mismas, recogiendo la participación de las organizaciones e instituciones interesadas.

Cartagena, 7 de mayo de 1984.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Secretario.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Ríos.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente, Señorías.

Ser hoy el 50 % de mi Grupo porque ha aumentado el 100 % es para estar de enhorabuena, máxime cuando la persona que se integra es conocida por todos nosotros a través del tiempo, a través de los años por su lucha y entrega al pueblo murciano y a las necesidades de la gente más humilde de Murcia y a la gente trabajadora, por ello espero la máxima colaboración de la persona que hoy se integra en el Grupo Mixto.

Creo que presentar esta proposición sobre la Paz y el Desarme, hoy aquí, es porque los ciudadanos de Murcia están en nuestra Región interesados porque la situación de la Paz y el Desarme sea cada vez una inquietud cultural ampliada, incorporada a la actuación diaria tanto del ciudadano en la calle y en sus instituciones de funcionamiento como a las instituciones que la representan. Yo, además, creo que en esta Cámara no hay ninguna Ley que dificulte o impida que aquí se pueda adoptar esta medida, no existe legalmente ninguna dificultad legal para que ello sea así. Y, porque yo creo que dentro de las competencias que el artículo 10 de nuestro Estatuto de Autonomía nos da, hay suficientes apartados que pueden posibilitar el que el trabajo en nuestra Comunidad desde la acción del Gobierno o desde la acción representativa pueda así llevarse a cabo; tanto el apartado *l)*, como el *m)*, como el *ñ)* o como el *o)* del artículo 10 de nuestro Estatuto de Autonomía posibilitan o pueden posibilitar el que estas jornadas se realicen.

Pero yo me haría una pregunta, ¿es o no posible defender y desarrollar la Paz y el Desarme desde las Comunidades Autónomas?; yo creo que sí, y creo que es una posibilidad porque es la Institución más cercana representativa con carácter político y no de instrumentalización o de solución de problemas a través de servicios que hoy en día existen, y creo que ese instrumento cercano al ciudadano debe de molestarse por los problemas que hoy en día están candentes, que son una necesidad imperiosa para el ciudadano de la calle; pero ¿puede tomar una iniciativa como ésta nuestra Comunidad? Yo creo que sí, creo que sí se puede tomar.

Primero, porque aquí en esta Cámara hay Diputados que así lo consideran y creen que es oportuno, otra cosa es que más o menos se sumen o voten o se pronuncien, pero creo que hay Diputados en esta Cámara que estarían inclinados a que la defensa de la Paz y el Desarme sea un desarrollo, una actividad dentro de nuestra Región.

Segundo, porque hay antecedentes, y no creo que fuesen simbólicos, ya que en esta Cámara se han

adoptado medidas parecidas. Recuerdo una proposición no de Ley, sobre el juguete bélico, presentada por el Grupo Socialista, aprobada para hacer una campaña de formación, educación, que durante todo un año iba a servir para que el niño en nuestra Región se acostumbrase a jugar o a utilizar juguetes no bélicos, y fuese una educación más por la paz y menos por la guerra.

Por tanto, yo creo que sí es posible que aquí podamos discutir sobre lo mismo, además yo creo que nuestra Región está interesada porque tenemos innumerables enclaves militares que desde una posición o desde otra podrían ser utilizados y podrían ser contraatacados en nuestra Región, y alguno de ellos puede tener incluso presencia de militares extranjeros en nuestra tierra. Pero es que, además, existen ejemplos, no en nuestro Estado, pero sí en otros Estados, como por ejemplo, el Presidente de la Asamblea Regional de Sicilia, socialista a la sazón, que se ha puesto al frente de la lucha del pueblo siciliano contra la instalación de una base militar americana en suelo de Sicilia, y se ha puesto al frente reivindicativamente a nivel de acción y a nivel de defensa y desarrollo dentro de su propia Región. Por tanto, desde una perspectiva autónoma también se puede adoptar medidas que, por ejemplo, se han tomado desde otro lado. Pero hoy, una realidad vista desde nuestra Región, una preocupación es, la escalada que hoy se está sufriendo en nuestro mundo, esa carrera indiscriminada hacia lo que significa la guerra, hacia lo que significa la tensión de los bloques militares, ¿es o no?, es cierto que hay que armarse para defenderse, y que esos ejércitos que se arman para defenderse, también pueden atacar o pueden agredir a esta sección, ¿sí o no?, y es verdad que para tener una posible defensa para defender la paz, hay que tener una posición fuerte para defender a Occidente, pero yo preguntaría, ¿defender a Occidente de qué?, ¿de qué peligro? y defender ¿qué principios?, ¿qué estructuración occidental?, porque habría que clarificarse, y yo también creo que hoy, España hasta ahora no se ha visto agredida, tradicionalmente, históricamente por países lejanos de nuestras tierras, se ha visto agredido desde nuestras zonas cercanas, y la incorporación de España a una organización, a un bloque de los dos no hace sino sumar la imposibilidad de defensa del pueblo español porque no garantiza absolutamente el que no podamos ser agredidos de uno u otro país cercano, el ejemplo lo tenemos en Turquía y en Grecia, no han podido ser defendidos y se están agrediendo desde dentro de una organización. Pero es que además significa la voluntad de sumarse a esa tensión de bloque, a esa de ir, o estamos con éstos o estamos con los otros, a dividir el mundo en buenos y

en malos, cuando en realidad es que las tensiones hoy en el mundo no están entre los buenos y los malos, están entre los que tienen mucho en el Norte, los que tienen unas condiciones de vida fuerte y los que están en el Sur que tienen unas condiciones muy degradantes de la vida, muriéndose gente por hambre, faltando materia prima, y un endeudamiento tremendo de todos esos países del Tercer Mundo, el no sumar al mundo en la carrera de armas significa poder invertir ese dinero en lo que significa la realidad de necesidades básicas y perentorias, la salud, la enseñanza, todo lo que hoy en día en el mundo significa una vertiente de calidad de vida, una vertiente de una sociedad distinta y yo creo que a eso es a lo que España debería de invitar a sumarla y desde nuestra Región creo que si que se puede intentar añadir al tomar una iniciativa, porque hay que ir consiguiendo cada vez más esa posición. Yo creo que es posible que desde nuestra Región se pueda organizar una jornada en donde se invite a las diecisiete Comunidades Autónomas y nacionalidades que existen en este país para que discutan, hablen, promocionen junto con todo lo que significa la organización del tejido vivo de cada día, ya que cada día más se está encontrando con la incorporación de la juventud a la participación en estos menesteres en una posición pacífica y no violenta, en una posición de no sumarse a incorporar armas, sino a incorporar beneficio social cada vez más a la juventud. Desde nuestra Región podríamos organizar, proponer, promover ese encuentro, y yo creo que el que estas jornadas se celebren en el mes de octubre es positivo, porque se centra en un momento álgido en que la carrera está desarrollándose cada vez más y además porque a nivel de toda Europa hay un clamor contra este proceso de tensión y sobre todo por evitar la neutralización de nuestra Europa; y yo creo que además propongo que esas jornadas que se pueden celebrar en otoño, las organice el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y no esta Asamblea como representante del pueblo de Murcia, porque creo que tiene más capacidad operativa, más capacidad de movimiento, más capacidad al nivel de medios para poder montarla, no porque no crea que sea función de esta Cámara y podría montarse esa posición desde acá. Y el que no se proponga fecha fija es porque creo que hay que dar un margen de posibilidad a esa posición de organizarse u organizarnos. Y, por último, que se haga con cargo a Cultura es por entender, que el dinero que gastamos en cultura y en educación cada vez se invierte más en desarrollar una concepción de la sociedad, una concepción del mundo distinta de la de organizarse y armarse para luchar en vez de organizarse y relacionarse para aumentar la situación de equilibrio y de aumento de la calidad de

vida que los ciudadanos tenemos en cada uno de los lados, por eso creo que debe hacerse desde la visión de cultura, desde la visión de educación para que así con las conclusiones que se adopten ahí sean difundidas ampliamente, creo que sería un gran éxito para todo lo que es nuestra Región, el ganar a la Región de Murcia y a todas las Comunidades Autónomas por una posición de Paz y de Desarme que falta nos hace en una situación en donde el mundo está invirtiendo cada vez más dinero en guerra, más dinero en armas y cuando, en realidad, se está yendo a ver quién gana a quién, qué bloque triunfa sobre quién, en lugar de ver qué problemas tiene el ciudadano, cómo mejoramos esos problemas y cómo damos más calidad de vida, mejores medios al ciudadano de la calle; en este sentido, creo que las jornadas pueden realizarse, que pueden hacerse desde la Comunidad Autónoma y por ello la proposición de Ley trata de comprometer por así decir al Gobierno de la Región a organizar estas jornadas que podían tener un éxito en todo el Estado Español, máxime cuando esta proyección europea vuelva a ser cada día más importante.

Muchas gracias Señorías, muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Grupo Mixto, el señor Petri tiene la palabra.

Sr. PETRI BALLESTEROS:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Este Diputado va a apoyar la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto porque considera que efectivamente es oportuna la propuesta que nos hace, es un tema que está preocupando hoy en día a todos los ciudadanos de este país, a todos los ciudadanos murcianos, es el pueblo el que está entrando a comprender que el tema de la Paz y el Desarme es fundamental en estos momentos para la historia de la humanidad, es un tema que va unido a la calidad de vida y nosotros desde este Parlamento, de esta Asamblea, luchamos porque la calidad de vida de los ciudadanos cada día sea mejor y todos somos conscientes de que las limitaciones económicas nos hacen siempre adoptar decisiones y ésta es una Ley antigua: o fabricamos cañones o fabricamos mantequilla; esta es una norma elemental de la economía y nosotros no inclinamos fundamentalmente por crear calidad y bienestar social para los ciudadanos,

por eso es oportuno el tema de la Paz y el tema del Desarme, no son principios que hay que defender teóricamente, sino que hay que realizar una acción cotidiana, diaria, en la cual esta Asamblea igual que toda la representación de los pueblos de España tiene un cometido fundamental.

Y yo sé que este tema nos preocupa a todos los que estamos aquí presentes porque a lo largo de otras intervenciones que ha habido aquí en esta Asamblea y antes hacía alguna mención Pedro Antonio Ríos, se ha tratado el tema del juguete bélico que efectivamente fue aprobada por esta Asamblea, lo cual quiere decir que hay una sensibilidad por parte de todos los Diputados en tocar este tema de la Paz y el Desarme; y, además, no es un tema que preocupa a esta Asamblea y a este pueblo murciano, sino que es un tema que preocupa a todos los pueblos de este país y no solamente tiene una transcendencia en España, sino todos también somos conscientes y hemos visto los grandes movimientos pacifistas que hay en toda Europa, en todo el mundo, eso es, por lo tanto, algo que sienten todos los ciudadanos, todos los ciudadanos de este país, de esta Europa y de este mundo.

Yo creo que la Asamblea, que es una Institución que representa al conjunto de los ciudadanos de una forma global y casi total, porque tiene la representación de todos los Grupos Parlamentarios, quizá sea la que tenga capacidad para organizar estas jornadas, yo en este punto difiero con el Portavoz del Grupo Mixto y creo que debe de ser la Asamblea la que debe organizar estas jornadas por la Paz y el Desarme, es la Asamblea la que tiene que acometer con esa visión de conjunto representativo del pueblo murciano, la que tiene que acometer esta tarea, y también es cierto que esta Asamblea ha acometido funciones pedagógicas en algunos casos sobre charlas que se han celebrado en esta propia Institución y ¿qué charla o qué tema más importante que el tema de la Paz y el tema del Desarme? Por lo tanto, serán unas jornadas de orientación, de mentalización, de divulgación, con esa gran invitación que hacemos a las otras Comunidades que puede ser un testimonio de esta Región y una posibilidad de realce de la propia Asamblea y de la propia Comunidad Autónoma el juntar junto a nosotros a todas las otras Comunidades, a sus Grupos Parlamentarios, a la representación de otros pueblos aquí en Murcia para hablar de la paz y el desarme.

Yo creo que tiene cabida dentro de nuestras competencias, de nuestras funciones, creo que, además, es un tema que se recoge en la Constitución, en nuestro preámbulo de la Constitución del 78, donde

se habla como un objetivo fundamental de la convivencia pacífica de los ciudadanos de todo el mundo. Que esa Constitución asumida por nuestro Estatuto de Autonomía lo recoge igualmente para desarrollarlo y llevarlo a la práctica y traerlo hasta nuestros propios ciudadanos, que en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, que nuestra Constitución en su artículo 10 recoge, se establece como primer punto, como algo en lo cuál tenemos que luchar todos los ciudadanos del mundo, el tema de la Paz como una cosa prioritaria.

Por eso yo voy a apoyar la propuesta que hace el portavoz del Grupo Mixto, espero que los demás compañeros, los demás parlamentarios en la misma línea que se han manifestado los distintos Grupos en otras ocasiones sobre estos temas, apoyen la propuesta y sea con esa matización si la acepta el portavoz que sea esta Asamblea la que ponga en este sitio o en otro punto a discutir a esas diecisiete Comunidades de este gran país que es España.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular, señor Sanvicente; tiene la palabra por diez minutos.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El tema es la Paz y el Desarme, y qué duda cabe que todos los Diputados que nos encontramos aquí firmaríamos hoy día por adherirnos a la paz mundial y al desarme mundial, pero estoy seguro que ninguno de los que aquí están podrían decir que eso de la paz mundial y el desarme mundial es algo más que una utopía. Desde que el mundo es mundo los pueblos resulta que se han armado y han sido aquellos pueblos que han tenido el dominio de las armas los que quizá desgraciadamente habría que decir han sido los que han tenido también el dominio económico. Tenemos una realidad en el mundo que hay dos bloques, hay un bloque occidental capitaneado por los Estados Unidos, todos lo saben, y hay otro bloque oriental capitaneado por la Unión Soviética. Yo he oído hablar de los movimientos pacifistas y los movimientos pacifistas da la casualidad de que solamente se manifiestan en el mundo occidental, y ¿por qué se manifiestan solamente en el mundo occidental?, pues porque en el área comunista, vamos a decirlo así, no se les permite que se manifiesten y en realidad esas armas, ¿a quién apun-

tan?, pues podíamos decir que las del área occidental apuntan hacia el área comunista y las del área comunista apuntan hacia el área occidental. Si hoy nos preguntaran a los españoles qué armas son las que nos pueden causar a nosotros algún daño, estoy seguro que la mayoría de los españoles dirían: aquellas que llevan grabadas la hoz y el martillo y la estrella roja de cinco puntas.

Se ha dicho, o fabricamos cañones o fabricamos mantequilla, cierto y es la verdad, que sería muy bonito fabricar solamente mantequilla, pero vayamos a la realidad y resulta que los pueblos de uno y otro bando están fabricando cañones y están vendiéndoles los cañones a aquellos pueblos que necesitan mantequilla, yo me adheriría con muchísimo gusto a la propuesta de Paz y el Desarme, pero quién da ese primer paso, nosotros, España que es precisamente una cosa muy pequeña en cuanto a la potencia mundial y no digamos la Comunidad Autónoma de Murcia que la verdad creo, que si bien puede manifestarse no tiene influencia de ningún tipo.

Pero ¿quién daría ese primer paso?, si analizamos un poco los resultados o bien las situaciones, nosotros sabemos que la OTAN, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, se organizó para defenderse —vamos a decir así—, para defenderse de un posible ataque de la Unión Soviética, y nosotros sabemos que hay cañones, que hay tanques amenazando del otro lado del Telón de Acero, amenazando con la invasión de Europa, y también sabemos que es la Europa Occidental la que intenta poner sus ataques y sus cañones para defenderse de esa invasión, bueno en ese caso o habría que decir vamos a pedir la Paz y el Desarme, pero vamos a pedírsela a todos y vamos a pedírsela al grupo oriental, al grupo de la Unión Soviética, que se desarmen ellos mismos, que nos permitan estar en paz y entonces, entonces seguro que todos seríamos más felices, pero vuelvo a decir esto es una utopía.

Se ha pedido que desde nuestra Región se organicen estas jornadas, yo al principio me he apuntado diciendo que creo que el señor Diputado del Grupo Comunista quería involucrar al Partido Socialista, después me parece que se ha dicho claramente, se pide la adhesión del Gobierno o del Partido Socialista o de esta Región para organizar estas jornadas, yo creo que tenemos cosas más importantes que hacer, y lo voy a decir con sinceridad, tenemos que organizar la Región de Murcia, tenemos que organizar nuestra autonomía y si nosotros perdemos nuestro tiempo y el dinero de todos en estas jornadas, la verdad no vamos a conseguir nada porque somos

muy poquita cosa y no vamos a dedicar el tiempo que debiéramos a organizarnos en aquello que sí nos interesa.

Si solamente se hablara del Desarme y de la Paz con alguna posibilidad y sin involucrar a nadie, nosotros nos adheríamos y diríamos que sí, pero vemos que es una oportunidad como otras muchas que están muy cargadas de demagogia, y como está cargada de demagogia vamos a decir que no.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Solamente recordarle que no existe Grupo Comunista, sino que existe Grupo Mixto con un digno representante del Partido Comunista de España que es el señor Ríos Martínez.

Nada más. Tiene la palabra el señor representante del Grupo Socialista, señor Ruipérez.

Sr. RUIPEREZ:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Yo tengo que felicitarle y felicitar a sus Señorías, quizá porque el hecho de discutir de la paz exige actitudes y formas pacifistas, y como aquí nos están visitando pequeños ciudadanos que son los que, sin duda, van a transitar el futuro de nuestra Región, es bueno que vean qué pensamientos dispares pueden confluír en un debate tolerante como el que se está teniendo en esta Cámara esta tarde.

De tal forma y en ejercicio de esa tolerancia que yo voy a decirle «llevar cierto optimismo al Diputado del Grupo Mixto», que no dude ni por un momento la tremenda sensibilidad de todos los Diputados de esta Cámara, y por lo que a mí me cabe afirmar, la profunda preocupación que sobre el tema tiene el Grupo Parlamentario Socialista, y precisamente por esa coincidencia en el objetivo y quizá por una pequeña disparidad en la metodología yo le voy a pedir al Diputado del Grupo Mixto que retire la Moción, que no haya en esta Cámara y esta tarde ninguna votación sobre un tema que nos es común a todos y que en definitiva los resultados de una votación pueden conducir a cierta ambigüedad en los planteamientos por parte de los ciudadanos.

Porque el margen de planteamiento técnicos sobre la carrera de armamentos, sobre los problemas que

esto genera para el desarrollo de los pueblos sobre quién tiene la culpa, sobre quién amenaza a este país, etc., que yo creo que no era objeto de la Moción, la Moción no trataba de introducir el debate sobre esos problemas en la Cámara, sino de propiciar unas jornadas que discutieran de esos problemas. Pero yo le quiero decir al Diputado del Grupo Mixto que a veces llevados de la mejor de las intenciones podemos quizá fracasar respecto a los fines, porque introducir una y otra vez una cierta — y permítame el Diputado que le diga esto— una cierta retórica sobre la paz, que no digo que sea, pero que puede a veces oler un poco a propaganda, no es positivo.

Yo comparto o creo compartir con el diputado del Grupo Mixto precisamente el optimismo frente al hecho de la guerra y de la violencia en general. Creo que la humanidad tiene una conciencia, y precisamente existe una conciencia desgraciada sobre ese hecho y que de alguna forma no lo da como algo que no se pueda superar, el Diputado que está aquí interviniendo, desde luego, se apunta a una tradición más optimista sobre la naturaleza humana, sobre lo que deben ser las relaciones entre los pueblos. Yo señor Diputado del Grupo Popular no puedo ser fatalista y decir que como esto fue así siempre será así; perdonemé usted, pero hay que ser un poco utópico, porque usted estará conmigo, que habrá que distinguir entre la quimera como lo irrealizable y la utopía como idea reguladora, como referente de futuro que nos ayuda a cambiar el presente, y ese sentido de la utopía en el sentido de buscar permanentemente la paz, creo que nos debe trascender y atravesar a todos y a cada uno de los que estamos aquí. Yo creo que hay que apuntarse a una tradición mucho más optimista, una tradición que como usted sabe puede provenir perfectamente en este país como pueda ser ese filósofo que se llamó Zubiri; Zubiri decía que el hombre tiene dos úteros, un útero natural que es el útero materno y otro útero cultural que en definitiva es el que más le conforma; por lo tanto, si propiciamos un ambiente de paz, un ambiente de tolerancia entre los hombres, qué duda cabe que esa idea irá calando entre nosotros, y qué duda cabe que ese horizonte que hoy nos parece utópico a todos quizá se haga realidad en un presente no lejano.

En cualquier caso es cierto que la situación del mundo aconseja fomentar todas las iniciativas posibles tendentes a la paz, en el mismo sentido o por lo mismo que la situación del mundo no nos gusta a los hombres porque siguen existiendo guerras, porque siguen existiendo violencias institucionales. Usted ha dicho y ha hablado con mucha razón de

totalitarismos, eso también es violencia y con eso hay que acabar. Pero precisamente por esa situación por ese referente un tanto desconsolador quizá haya que aplicarse aquella receta que se aplicó un gran socialista y también un gran comunista que se llamó Antonio Gramsci y decía Gramsci precisamente, que en situaciones que llaman al pesimismo de la inteligencia hay que responder con el optimismo de la voluntad y quizá la época que nos ha tocado vivir más que nunca precisa de optimismos conscientes de la voluntad, por eso el Grupo Socialista ha aplicado parte de sus trabajos a lograr lo que ayer tan magistralmente definía Tierno Galván como el esfuerzo cívico heroico; ustedes como yo leerían ayer «El País» y verían ese artículo donde decía que la humanidad más consciente —decía Tierno— la humanidad más consciente debe sustituir el anticuado esfuerzo bélico-heroico por ese esfuerzo tan necesario cívico-heroico; es decir, crear estados de opinión no sólo desfavorables hacia cualquier forma de violencia, sino no neutral combatiente por la paz y en ese sentido de propiciar los esfuerzos cívico-heroicos como bien han recordado aquí los diversos intervinientes, el Grupo Socialista presentó una Moción que hablaba sobre la no proliferación del juguete bélico, pero en definitiva, lo que trataba de propiciar era un debate y una campaña por la paz, y con el permiso de ustedes me voy a permitir recordarlo rápidamente.

Instaba esa Moción a llamar a la conciencia de todos los ciudadanos y entidades para evitar la proliferación del juguete bélico cuya propaganda manipula la mente del niño creándole la necesidad de adquirirlo y adoptando los roles violentos que su uso conlleva. Tomar el juguete como simbolismo de un hecho que había que evitar, pero, además, decía la Moción, y ahí es donde baso mi optimismo, mi deseo de confluir en una retirada de esta Moción, «instar al Consejo de Gobierno a que genere los mecanismos precisos para asegurar una educación para la paz, la justicia y la solidaridad y muy concretamente realice campañas institucionales que eviten la proliferación de los juguetes bélicos y propongan su sustitución por otros más acordes con esa sociedad más humana que entre todos debemos construir». Pues bien, señores Diputados, esa campaña está diseñada y yo antes de hablar aquí en el Pleno me he preocupado frente al Consejo de Gobierno de qué había pasado con esa Moción y, efectivamente, esa campaña está diseñada y prácticamente podemos decir que está en marcha, y va a ser una campaña según mis noticias bastante interesante porque va a recoger la idea de descentralización mediante convenios con los Ayuntamientos, es decir, la idea de paz no solamente va a estar localizada en

Cartagena como sede de la Asamblea o en Murcia como sede del Ejecutivo, sino que va a ser algo que se va a llevar a todos y a cada uno de los rincones de nuestra Región y, efectivamente, va a haber conferencias por parte de personas que puedan alumbrar esa opinión pública de cara a crear ese estado de opinión cívico-heroico al que yo me refería antes; también va a haber actividades cívicas consistentes en cine, teatro, fiesta, etc.; se va a potenciar la idea de paz en nuestro futuro-presente que son los niños, tratando de que cambien los juguetes bélicos por otros juguetes más acordes con un desarrollo integral de la humanidad, en definitiva según mis noticias, incluso se piensa apoyar alguna infraestructura más estable como puede ser asociaciones por la paz, etc., por eso, señor Diputado del Grupo Mixto, le tengo que decir que espero que retire su Moción y espero que la retire porque coincidimos plenamente en los fines y quizá sea la metodología, el hecho de que ya hay una campaña preparada y en marcha, lo que aconseja el no duplicar los esfuerzos, porque quizá sería incluso disminuirlos de cara a su efectividad, y yo le tengo que decir y ya me conoce el señor Diputado del Grupo Mixto, que hoy más que nunca coinciden lo que en esa distinción tan lúcida de ética, de responsabilidad y ética de convicción, porque responsablemente tengo que decir que esa campaña en marcha es quizá la mejor para nuestro pueblo y también lo asumo muy íntimamente y con la misma convicción le digo a ver si usted es posible que pienso lo mismo y retire una Moción que nos puede llevar a una votación absolutamente innecesaria.

Muchas gracias señores Diputados.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Esta Presidencia ante la importancia del debate cree conveniente dar otro turno de palabra para puntualizar y concretar ya las posiciones y ateniéndome con la más estricta legalidad que nos da el funcionamiento de esta Cámara según el artículo 67 apartado c) del Reglamento, le doy la palabra al portavoz representante del Grupo Mixto durante cinco minutos para concretar y puntualizar.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías.

Voy a intentar intervenir con el optimismo de la voluntad que decía Gramsci porque no basta con

coincidir, hay que tomar parte activa en esa convicción por eso yo hacía una propuesta determinada y creo que había en ese debate una posición angustiosa por parte del portavoz del Grupo Socialista diciendo que está de acuerdo, pero que no puede, que lo intenta, pero que retire la propuesta, no se ha dicho cuáles son los errores metodológicos argumentados para que la Moción no sea votada por esta Cámara; se han dado, al revés, argumentos para que la Moción se quede y se apruebe en la Cámara, máxime cuando hay una campaña para los niños y el juguete, porque claro eso de decir que los niños no jueguen con juguetes bélicos, que los mayores ya harán las armas para que nos podamos destruir, pues claro es un mensaje un tanto anómalo, yo en ese sentido creo que no he intentado traer aquí el debate de fondo de porqué se produce una tensión mundial si nos vamos a ver invadidos de un lado o de otro, sino que se trasladase por un problema que existe, un problema real que yo no me invento que es el aumento descarado que en las dos grandes potencias se está haciendo hacia las armas, distraiendo dinero que se podía invertir hacia otros menesteres sociales y de calidad de vida, no de unos sí y de otros no, que se invierta hacia otro lado y que esa reflexión la hiciéramos las Comunidades Autónomas además de difundirlo hacia los niños, es decir, que dirigiéramos a los niños por un lado y también a los mayores, a los «papás» de los niños, porque claro el juguete no lo compra el niño también lo compra el «papá», y además la posición personal es en función de una realidad más o menos.

Yo quisiera que perdiéramos parte de nuestro tiempo y que perdiéramos parte de nuestro dinero; figúrense qué caro puede ser el organizar estas jornadas, algo así como 100.000 de los 17.100.000 de la Comunidad Autónoma es costosísimo, es desviar enormes cantidades para desarrollar una concepción hoy de la sociedad y yo no me inhibo de que en las conclusiones se le pida a todo el mundo que existe en el urbe, a todo el mundo, no a los de un lado sí y a los de otro no. Ahora, no se hagan ilusiones, no se hagan ilusiones que los cohetes, las cabezas nucleares de 150 megatonnes que pueden apuntar a Cartagena para un ataque preventivo, para evitar que España pueda ser utilizada como resorte frente al Golfo Pérsico, una cabeza con 150 megatonnes nada más, kilotonnes perdón, con 150 kilotonnes no se preocupe que o lleven la hoz y el martillo o traiga la bandera norteamericana a quien explote ya se pueden poner ustedes el carnet en la boca que se lo lleva para adelante, es decir, no, no la bomba nuclear que explote aquí nos lleva a todos por delante, es más para que no nos apunten unas, más vale no tener otras y así desaparecerán los SS-20 por un

lado y de los otros por el otro lado, que se peleé quien se quiera pelear en su zona, pero que no utilice ni a España ni a Europa para estrenar las cabezas nucleares en cada sitio. Es decir, vamos a no ir a correr hacia adelante a ponernos hacia un lado o hacia otro o a ver quién invade a Europa o ser quien no invade a Europa. Yo hasta ahora creo, que se han puesto cohetes nucleares en Europa por parte de un bloque, por parte de otro bloque y yo me siento agredido por los cohetes, por los cohetes que pueden en un momento determinado decir ¡pun! nos vamos todos de aquí, hemos desaparecido de la tierra, bien vamos a invitar a que los ciudadanos que dirigen este mundo dediquen los dineros en función de una distensión, porque en la medida que la tensión sea lo que predomine es el triunfo de un bloque frente al otro bloque lo que va a dar el triunfo del gran occidente de la libertad, de la democracia que podemos ver en occidente, frente a la gran opresión del comunismo de la hoz y el martillo, que además la hoz y el martillo quiero defenderla yo aquí porque claro es mi símbolo, la hoz los trabajadores en la tierra y el martillo los que trabajan en la industria. La alianza de fuerzas no es una cosa mala no es para cortar cuellos, ni para dar martillazos en la cabeza, igual que con la mano abierta se puede pegar cada bofetón que esto puede salir por cualquier rincón.

Por favor Señorías, yo quiero, por tanto, pedirles a todos ustedes que sumemos voluntades para que esta Cámara se pronuncie por la Paz y el Desarme, para que esta Cámara que ya se ha pronunciado, por ello, organice la coordinación de fuerzas de todas las Comunidades Autónomas, para que sumemos en una utopía es verdad, pero una utopía conquistable, realizable con la suma del esfuerzo de todos nosotros, utopía de vivir no para armarnos y atacarnos o defendernos, sino para construir relación social cada vez mejor y cada vez hayan menos desequilibrios entre los países que viven en la miseria y los que viven en grandes condiciones de vida y la gente que puede tener una situación social distinta de la otra. Invitemos a la sociedad y hagámoslo por nosotros mismos; evitemos esas resoluciones, esas conclusiones y no hagamos que aquí no se pueda llegar a conclusión, además de la campaña del juguete bélico, además de la campaña por una Europa desnuclearizada a que nos comprometimos, hagamos unas jornadas que no son ni más ni menos que sentar aquí a los de todos los Grupos, dice la Moción, a los Grupos Parlamentarios de las diecisiete Comunidades, es decir, a los que estamos aquí más otros que están en otras Comunidades, no hay ningún problema, se van a oír todas las voces, todas las voces que estén por la Paz y el Desarme y no es

demagogia ni retórica, es que se discuta eso porque es un problema fundamental, Señorías, hoy no es una furrufalla y la idea de que aquí no nos va ni nos viene, bueno pues imagínense ustedes que hay que descender desde Oriente, que hay que defender una zona que no es España y que como van a pecnotar aquí determinados submarinos en una base cercana de aquí pues vamos a ver una bomba de 150 kilómetros ¡pumba! y aparecemos todos en el huerto de los callados, un lugar poco cívico para encontrarnos todos.

Yo creo que aquí podemos sumarnos todos en un esfuerzo colectivo, invitar al Consejo de Gobierno, invitarle, instarle a que lo haga con más rapidez que la campaña del juguete bélico.

Muchas gracias Señorías, muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo popular, señor Sanvicente.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Bueno si estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, si resulta que estamos de acuerdo todos en el fondo de la cuestión, pero lo que yo he dicho, yo antes he dicho que íbamos a votar no porque parecía un planteamiento demagógico, pero estamos de acuerdo y decimos sí a la paz, si al desarme, paz y desarme para todos, pero díganme, ¿quién empieza a desarmarse?, porque si no me dicen eso no me están diciendo nada y estamos perdiendo el tiempo, es lo único que tengo que decirles.

Voy a hablar de la palabra utopía, porque lo han dicho los dos portavoces. La utopía, según yo entiendo, me parece que aún recuerdo algo, que fue definida por Tomás Moro, decía «ciudad ideal imposible de realizar», y yo la verdad no me adhiero a las utopías, yo soy optimista, optimista por naturaleza, pero optimista con realismo, optimismo todo lo que quieran y los que me conocen a fondo saben que soy optimista, pero utopías no porque si estamos navegando con utopías la verdad, no vamos a conseguir nada.

Y el portavoz del Partido Socialista ha mencionado al señor Tierno Galván, a mí me gustaría que no

lo hubiera mencionado, porque el señor Tierno Galván parece que va por libre muchas veces, yo precisamente he leído otras, otras cosas del señor Tierno Galván en las cuales decía «que hay que salir de la OTAN por patriotismo» y luego el comentarista que hacia el comentario decía: «bueno por patriotismo de qué, el señor Tierno Galván que se ha manifestado socialista-marxista y que no lo niega, por supuesto, pues a lo mejor había que preguntarle si es patriotismo español o patriotismo soviético»; vamos a dejar al señor Tierno Galván, si está fuera de lugar como está fuera de lugar lo otro.

Nosotros no estamos en contra de la filosofía de la cuestión, no estamos en contra de la filosofía de la Moción; por lo tanto, si antes dije que íbamos a votar que no, para que vean ustedes que estamos en buena disposición nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

Sr. RUIPEREZ SANCHEZ:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Permítanme ustedes iniciar el turno de réplica por donde empecé el turno de exposición y es que yo creo que el debate de una Moción sobre la paz demanda de nosotros ciertas actitudes pacifistas y a mí me ha dado la impresión en la intervención del portavoz del Grupo Mixto estar escuchando pues algo así como una serie de órdenes, y yo creo que malamente concuerdan argumentación y forma de dar argumentación con el objetivo que nos proponía el portavoz del Grupo Mixto, pero voy a ir al tema porque es que le tengo que responder también al Diputado del Grupo Popular. Mire usted yo no quiero ahora discusiones etimológicas, aunque me encanta, pero creo que no es el lugar, le voy a decir que existe la utopía histórica sin tener en cuenta las condiciones de la historia y existe la utopía-proyecto, la utopía como idea reguladora del presente en cuanto a que nos proyecta a un futuro que puede ser mejor y ese sentimiento utópico yo creo que no tenemos que perderlo nunca ninguno de los hombres, porque de lo contrario caeríamos en el fatalismo y ese sentimiento utópico, señor Diputado, desde luego quién no lo a a perder es ningún militante socialista, ni tampoco el Partido Socialista.

Decía usted que no le ha sentado mal, perdón, que le ha sentado mal mi referencia al señor Tierno Galván yo lo siento, yo lo siento, pero cada uno ya sabe usted aquí en la tribuna utiliza aquellos argumentos que le parecen más pertinentes; pero, ha dicho usted una gran verdad, dice usted: «el señor Tierno Galván parece que va por libre», y yo le tengo que decir no solamente el señor Tierno Galván, sino todos y cada uno de los militantes del Partido Socialista, porque en un Partido que aplica en el interior lo que proyecta para el exterior, todos y cada uno vamos por libre en el Partido Socialista, y yo espero que Coalición Popular sea también por el bien de la democracia y de este pueblo.

Mire y ya me voy a centrar un poco en lo que es la argumentación sobre la Moción presentada por el Grupo Mixto. Rápidamente, señor Diputado del Grupo Mixto, la tolerancia tiene por lo menos una condición mínima que es escuchar a los demás y yo me tengo que doler aquí de que creo que usted no me ha escuchado y si no perdoneme porque me he explicado muy mal, porque yo no vivo ninguna situación angustiosa, ni desde el punto de vista físico, afortunadamente por lo menos no lo noto, ni desde el punto de vista psíquico, porque usted sabrá que la angustia es el miedo a lo desconocido y yo a usted no le tengo ningún miedo afortunadamente para usted y para mí, pero usted no ha escuchado los argumentos, porque yo le decía a usted que en esa campaña por la paz en la cual el juguete podía ser un símbolo porque se refería a ese futuro presente que son los niños, pero donde la campaña no se centraba exclusivamente en el juguete el argumento era que hay una campaña en marcha, espere usted a que se realice la campaña, espere usted a que veamos los resultados, a que veamos los efectos y entonces presente cuantas mociones quiera y le decía que no era bueno efectuar al mismo tiempo dos campañas sobre el mismo objetivo, y yo créame que con todo afecto y después de su segunda inversión sobre todo, me ha quedado una duda profunda y es si usted lo que quería era la campaña por la paz o sacar «su» campaña por la paz, espero que no sea así y todavía sigo pensando que si usted no quiere mi campaña por la paz, sino realmente que se hagan campañas por la paz espero que por el bien de esta Cámara retire la Moción.

Nada más, señores Diputados, señor Presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

A continuación vamos a entrar en la votación por el sistema ordinario que siempre se ha hecho aquí en esta Asamblea, de mano alzada.

— Votos a favor.....	2
— Votos en contra	23
— Abstenciones	12

Quesa, por tanto, rechazada la Moción con 23 votos en su contra, 12 abstenciones y 2 votos a su favor.

Señor Diputado para explicación de voto le voy a conceder desde el mismo escaño un tiempo máximo de uno o dos minutos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Ya para decir que he votado a favor y he mantenido la proposición no de Ley no con el ánimo de hacer mi campaña por la paz, ni la de ofender a nadie, sino la de que esta Cámara junto con los Diputados de otras Cámaras hablaran de la paz, no de una campaña del Consejo de Gobierno hacia la sociedad murciana exclusivamente la propuesta era juntar a las diecisiete Comunidades Autónomas por la Paz y el Desarme para discutir, para hablar a los Diputados elegidos del pueblo español por ello he mantenido la proposición no de Ley a votación a pesar de las indicaciones que me hacía mi buen compañero del Grupo Socialista, y quizá mi temperamento sea excesivamente fuerte, pero en ningún caso es violento y como tal pacifista me he manifestado enormemente desde que llevo en la mayoría de edad, por tanto, no soy vehemente en la convicción agresiva, sino al revés, que soy espontáneo en mi expresión y, por tanto, quizá excesivamente abierto; lo tendré en cuenta para sucesivas intervenciones que pueda herir con una imagen de violencia, puesto que no es mi ánimo en ningún momento.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado; ¿alguna otra explicación de voto?

Señor Sanvicente, uno o dos minutos.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Sí, ¿por qué nos hemos abstenido?, pues por congruencia con lo que hemos dicho; hemos dicho

que estamos a favor de la paz, estamos a favor del desarme, pero estamos a favor de que en esta Cámara se haga algo práctico, la verdad es que nosotros desde aquí desde Murcia muy poco podemos hacer ni por la paz, ni por el desarme, entonces nos gustaría que dedicáramos nuestro tiempo al trabajo, al trabajo productivo, aquel que sirva al bien de Murcia.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

El señor Ruipérez tiene la palabra.

Sr. RUIPEREZ SANCHEZ:

Sí, en el turno de explicación de voto decir que, efectivamente, el Grupo Socialista está por la paz, está por el desarme y que precisamente porque cree en ello, utiliza la metodología que entiende más eficaz y la metodología más eficaz no es llevar campañas paralelas, sino poner en marcha aquella campaña que aprobó previamente esta Cámara.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

A continuación «debate y votación de la proposición no de Ley proponiendo la necesidad de que se gestione urgentemente el Trasvase Tajo-Segura», formulada por el Grupo Parlamentario Popular. La tramitación de esta proposición no de Ley: entró en el registro de la Asamblea el 17 de mayo; fue admitida a trámite por la Mesa el 21 de mayo; se publicó en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional el 7 de junio y se ha presentado una proposición no de Ley alternativa por el Grupo Parlamentario Socialista el día 20 de junio. La Junta de Portavoces en Sesión celebrada el día 15 de junio fijó como criterios conforme al cual tiene que quedar ordenados los debates, el sometimiento al artículo 165 del Reglamento.

Ya saben sus Señoras, en fin, los trámites para exposición, los tiempos quince minutos, y, posteriormente, para debate diez minutos para cada Grupo Parlamentario que hay representado en esta Cámara. Se va a dar lectura a la Moción por el señor Secretario.

Sr. SECRETARIO PRIMERO (D. Miguel Navarro Molina):

«Antonio Cerdá Cerdá, Presidente y portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley relacionada con la urgente necesidad de que se gestione por parte del Consejo de Gobierno un Trasvase del Tajo-Segura que permita realizar un riego de socorro en la comarca murciana de la Vega Media.

Dada la continua sequía que padecemos más acentuada en la comarca de la Vega Media por ser una zona eminentemente agrícola, la producción de sus cultivos hortícolas está prácticamente anulada y las plantaciones arbóreas en gravísimo peligro de perderse y con ello el esfuerzo económico singular de miles de familias que han consagrado sus sacrificios y comprometido su patrimonio en las tareas generadoras de divisas y fuentes de aprovisionamiento de nuestro abastecimiento nacional; además, se viene generando por dicha causa una alarmante pérdida de empleo de mano de obra en el propio sector y en sus acciones de comercialización, transportes, etc.

Por otra parte, la mejora experimentada en cuanto a volúmenes de embalses a otras Comunidades limítrofes, como puede verse en la cuenca del Tajo, debido a las recientes lluvias y nevadas, convierte el momento presente como el más idóneo para gestionar con los organismos correspondientes un trasvase de socorro apelando a la solidaridad inter-regional, que venga a paliar en parte la grave situación antes expuesta por la que atraviesan los campos de las comarcas a que nos referimos; en consecuencia se propone a esta Cámara que adopte los siguientes acuerdos:

1.º Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que con la máxima urgencia inicie las gestiones encaminadas a la consecución de un trasvase de socorro del Tajo-Segura.

2.º Una vez conseguido este trasvase de aguas se destine al riego de socorro en las necesitadas tierras de la comarca de la Vega Media.

3.º Que independientemente de esta solución provisional, los señores Consejeros de Obras Públicas, Urbanismo, Transportes y de Agricultura, Pesca y Alimentación estudien las soluciones más idóneas encaminadas a acabar de una vez para siempre con este grave problema por el que atraviesa una de las zonas agrícolas más rentables de nuestra Comuni-

dad, no solamente relacionada con posibles sucesivos trasvases, para lo cual habría que contar con el beneplácito de las demás Comunidades afectadas, sino con la búsqueda de acuíferos en la cuenca del Segura y en otras comarcas limítrofes.

4.º Que el resultado de las gestiones que se encomiendan en la aprobación de esta proposición no de Ley, así como los estudios encaminados a la solución de los problemas con motivo de este acuerdo se dé cumplida información a la Comisión correspondiente a la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia en un plazo no superior a sesenta días.»

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Secretario.

A continuación el Grupo proponente tiene la palabra por espacio de quince minutos, le recuerdo que hay presentada una proposición no de Ley alternativa a su documento presentado en esta Cámara.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Señor Presidente, el Grupo Parlamentario Popular tiene conocimiento de una proposición no de Ley alternativa a la que se acaba de leer, estimamos que en el fondo y tratándose de un problema que nos afecta a toda la Región, hay grandes coincidencias y quisiéramos evitar a esta Cámara el tener que debatir dos cuestiones que solamente se diferencian en cuanto a su información en el tiempo, en consecuencia nosotros estaríamos dispuestos a considerar una transaccional que aportara o que cogiera el espíritu de ambas y las partes más positivas de las mismas.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Grupo Socialista el señor Alcaraz Almela tiene la palabra.

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sí, por parte del Grupo Socialista también estamos dispuestos a aceptar alguna transacción y podemos pasar incluso a la Mesa ya el texto, si los Grupos están de acuerdo por supuesto.

Sr. PRESIDENTE:

He entendido que es una Moción alternativa, bueno es una transaccional a la Moción alternativa

presentada por el Grupo Socialista y también teniendo en cuenta la Moción original presentada por el Grupo Popular.

Sr. CANOVAS CUENCA:

De acuerdo con lo que hemos expuesto, pues, queremos que recoja lo positivo que tienen las dos presentadas, aceptamos que se presente esa transacción.

Sr. PRESIDENTE:

Bueno, les ruego entonces que se acerquen a la Mesa de la Presidencia para esa transaccional, ¿señor representante del Grupo Mixto?

Se suspende la Sesión durante cinco minutos.

SE REANUDA LA SESION

Sr. PRESIDENTE:

Vamos a reanudar la sesión.

Se va a dar lectura por el señor Secretario Primero de cómo ha quedado la Moción, señor Secretario, tiene la palabra.

Sr. SECRETARIO PRIMERO (D. Miguel Navarro Molina):

Como consecuencia de la situación existente en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos tiempos y habiéndose trasvasado solamente una parte ínfima del agua necesaria para atender las necesidades mínimas para riegos y abastecimientos de la Región a pesar de que la demanda era de 300 millones de metros cúbicos, es inadmisibles mantener por más tiempo la incertidumbre de los volúmenes a trasvasar ya que la economía no se puede basar en posibilidades, sino en certezas.

Por lo tanto, conscientes del profundo malestar existente en nuestro pueblo, el cual compartimos totalmente, queremos manifestar nuestro apoyo a los regantes del Trasvase y de la Cuenca en general, proponiendo que esta Asamblea Regional adopte la resolución de instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia para que, previos los trámites reglamentarios, haga llegar al Consejo de Ministros los siguientes acuerdos.

1.º Que se reitere la petición de los 100 millones de metros cúbicos que restan de los 150 millones inicialmente en el plazo más breve posible, por ser el

mínimo necesario para cubrir la demanda existente en regadíos y abastecimientos, a la vez que los recursos en la cabecera del Tajo son suficientes para que se cumpla la Ley del Trasvase.

Que independientemente de esta solución provisional los señores Consejeros de Política Territorial y Obras Públicas y de Agricultura, Ganadería y Pesca, estudien las soluciones más idóneas para intentar acabar de una vez con este grave problema por el que atraviesa nuestra Región.

2.º Solicitar la inclusión en la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura de un representante de la Comunidad Autónoma de Murcia, a fin de defender los intereses de nuestra Región en dicha Comisión.

3.º Apoyar la petición del Sindicato Central de Regantes del Trasvase de tener representación en la Comisión de Desembalse del Tajo.

4.º Solicitar al Gobierno de la Nación o que se pronuncie claramente sobre el cumplimiento en todos sus términos de la Ley 21/1971, de 19 de junio, sobre aprovechamiento conjunto de los ríos Tajo y Segura a fin de acabar con la incertidumbre existente y la repercusión lógica en la economía de nuestra Región.

5.º Que de los resultados de las gestiones y una vez finalizadas se dé cuenta a esta Asamblea Regional en el plazo de sesenta días.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Secretario.

Se propone la aprobación por asentimiento. Señores Diputados de acuerdo, por asentimiento.

Perdón, ¿alguna aclaración?

Sr. ALCARAZ ALMELA:

Sí, bueno en principio quería aclarar que en la Moción se ha puesto 600 millones de metros cúbicos, pero que la realidad según los últimos datos oficiales que tenemos el agua embalsada en la cabecera del Tajo supera los 700 millones de metros cúbicos, que conste a ser posible esa rectificación en la Moción.

Sr. PRESIDENTE:

Aceptada. Queda aprobada por asentimiento entonces.

A continuación el punto 3 queda retirado, era una Moción proponiendo una adopción de determinados acuerdos sobre unas manifestaciones convocadas por Comisiones Obreras en el pasado mes de mayo, queda retirada por el Grupo Parlamentario Popular y entramos, señoras y señores Diputados, en las interpelaciones. «Interpelación que formula al Consejo de Gobierno el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Moreno Velasco, sobre criterios de actuación del Consejo de Gobierno en materia de contratación de funcionarios», tiene la palabra el señor Moreno Velasco.

Sr. MORENO VELASCO:

Con la venia señor Presidente, Señorías, señoras y señores.

El 16 de mayo pasado aparecieron en nuestro único Diario Regional «La Verdad», unas sustanciosas declaraciones del señor Consejero de la Presidencia que lamentó que no se encuentre aquí presente, con un título verdaderamente interesante y sugestivo, título que al parecer se lo dio precisamente el señor Consejero de la Presidencia en sus propias declaraciones, porque nada más empezar éstas y en letra negrilla dice que «la Comunidad es un auténtico caos administrativo que estamos intentando organizar de un modo racional», por lo tanto, no es raro que este mismo enunciado lo utilice el periodista para titular esta entrevista.

Decía que era bastante interesante y era bastante interesante porque aquí nos dice el señor Consejero de la Presidencia, que el número de funcionarios de la Comunidad son 2.870 exactamente, entonces son tres los grupos de estos funcionarios, uno precisamente los que pertenecen a la extinta Diputación o proceden de la extinta Diputación Provincial, otros los contratos administrativos y laborales y otros, precisamente aquellos que proceden de la Administración Central y que se han transferido a la Comunidad. Después nos dice que son 600 los contratados laborales nada menos que tiene la Comunidad y desde luego con la complejidad tremenda de once convenios colectivos de trabajo, yo creo que el señor Consejero que es hombre experto en esta materia supondrá el inmenso trabajo y esfuerzo que tienen que realizar los funcionarios que se dediquen a compaginar todos estos convenios y actualizarlos constantemente: pero es más nos dice que son 4.900.000.000 de pesetas, creo que poco habrá variado, lo cual supone aproximadamente un 30 % de nuestro presupuesto, es decir, una cifra notoriamente importante.

Bueno, ¿quién se lleva más de esto?, parece ser que alrededor del 60, 70 % no he hecho el cálculo exacto, se lo lleva la Consejería de Sanidad; francamente creo que el señor Consejero que no está presente tampoco, no tendrá queja al respecto, pero supongo que esto tampoco se ha notado en el famoso Hospital Psiquiátrico, porque parece ser que continúa igual que estaba cuando hubo el terrible problema del síndrome aquel que apareció en él.

En fin, en definitiva después dice que se han perdido dos años y aprovecha la ocasión el señor Consejero para tirarle un penalti a su predecesor el señor Plana, que también..., ¡ah!, perdón está presente no lo había visto, no entro ni salgo en esto de los penaltis entre usted y el señor Plana es un problema interior y ya se lo ... ustedes. Pero, en fin, lo que sí es importante cuando entramos en el campo de la anécdota y se dice esto: un auxiliar que realiza funciones de un Jefe de Servicio; de otro auxiliar que reclama en Magistratura precisamente porque cree que tiene que titularse o ponerse en funciones de Jefe y cobrar como tal y un señor que se contrata para Director General, etc., etc., a mi también me han contado los funcionarios de la Diputación que había por allí un cierto señor, que por cierto caminaba por los pasillos en chándal y no sabía nadie qué extrañas funciones tenía; en fin, en la anécdota podríamos largo tiempo extendernos porque yo le diría, señor Consejero de la Presidencia que no se preocupe por la trascendencia que hayan tenido precisamente estas declaraciones, porque lo que pasaba allí, aunque no con la exactitud de los datos que nos ha dado a los murcianos precisamente el señor Consejero ya lo conocían nada más que tres, Murcia, la huerta y el campo, y yo diría más bien que tres cuatro, no vamos a dejar a los hombres del mar fuera porque estamos en Cartagena, por lo tanto ésta era sobradamente conocido señor Consejero y entonces, ¿qué pasa aquí concretamente?, pues ni más ni menos que todos estos errores parece ser que arrastran de la etapa preautonómica en la cual se implica también a UCD, yo le diré a su Señoría que fui Consejero de la Preautonomía, entonces nos llamaban Consejeros los Diputados como ahora, y realmente en aquella época por lo menos en la etapa primera yo estuve no observé nada al respecto tan anormal y tan anómalo, después posteriormente entró la etapa del PSOE y entonces sí parece ser que ocurrieron cosas anormales y extrañas, en las cuales es posible que participara UCD, pero quién gobernaba, señor Consejero, era el PSOE. Por lo tanto, qué es producto de esto, pues ni más ni menos que clientelismo, del favoritismo, es producto simple y sencillamente del nepotismo ecológico, es decir, que muchísima, mu-

chísima gente de la que ha entrado en la Comunidad ha entrado por delante con el carnet del PSEO o con el carnet de UGT y ésta es una realidad que reconoce su propia Señoría y, por lo tanto, tengo que decirle que algo tienen positivo sus declaraciones, que precisamente demuestran que es usted un hombre sincero. Ya lo sé porque me honro con su amistad, que es usted un hombre humilde, que es usted un hombre valiente porque hacer esto supone valentía, estas declaraciones, pero como siempre pasa en las novelas policíacas que queda ese interrogante, aquello de qué pasa aquí, porqué se hacen estas declaraciones, porqué se hacen en este momento, yo no dudo que las hiciera su Señoría con un sentido de autocrítica en un momento concreto y específico, pero es que ese momento concreto y específico, señor Consejero, eran las vísperas de ese Congreso Extraordinario del Partido Socialista, tendría relación o no tendría relación, bueno esa es una interrogante que siempre quedará y solamente su Señoría puede descifrar.

Entonces sepa su Señoría, señor Consejero, que tiene no solamente la credibilidad personal de José Moreno Velasco, sino también del Grupo Popular, pero esta credibilidad es una credibilidad vigilada, no quiere decir que sea absoluta, por lo tanto estaremos ojo a ... y veremos si realmente es capaz de crear unos cuerpos realmente técnicos apartando totalmente este nepotismo al que hacía referencia, este clientelismo que nos va a llevar ni más ni menos que a reavivar esa figura triste de la cesantía de la que hablaba en sus novelas Pérez Galdos; pero, aunque nuestra credibilidad en su persona vuelvo a decir la sustentamos, sin embargo, dudamos que su Señoría lleve esto adelante y porqué, por una razón elemental señor Consejero, porque el actual Presidente del Consejo de Gobierno no nos merece esa credibilidad, y no nos merece esa credibilidad porque es un hombre que, aunque no ha estado en los anteriores gobiernos, sí en las instituciones y que ha disfrutado de los oficios y beneficios y que, por lo tanto, estuvo precisamente en la época que todo esto se aceptó y no son palabras precisamente mías. Tengo en mi poder ese famoso documento para el comité nacional o regional del PSOE de aquel Senador por el PSOE, también amigo mío, el señor Pérez Hernández que precisamente porque esto se filtró y no lo filtró él a la prensa fue expulsado del PSOE y que decía entre otras cosas voy a ceñirme concreta y especialmente, Señorías, al problema del personal, de funcionarios, nos habla aquí las gratificaciones, los sobres, los puestos más brillantes son instrumentos de esta política, y después dice para qué se quiso no tocar nada de lo que había, pues sencillo para tener las manos libres para hacer la política de personal

más escandalosa que se conoce desde los años triunfantes 40, desde entonces no se había llegado a la Diputación, a la desgravación tan bochornosa de meter más de 200 personas por el simple dedo hasta casi con chulería sin tener en cuenta para nada su cualificación profesional y sin que estuviera motivado por una política más entendida de ayudar a nuestros compañeros de partido, los motivos para meter a la gente han sido de pura clientela caciquil, lo mismo que dice su Señoría en su entrevista, que en Murcia no se recordaba desde los viejos tiempos de Juan de la Cierva que anda en los manuales como el paradigma del cacique, la vecinidad, parentesco, amiguismo, compensación de favor, han sido las razones para esta política de personal, a veces parece que habría una especial intención no sólo de servirse del cargo para crearse una peana de personajes, sino de intentar que fueran los más ineptos para causar al mismo tiempo el mayor daño a la Institución donde fueron destinados; hemos metido auxiliares administrativos, por ejemplo, que nunca habían visto una máquina de escribir, así se han atiborrado Diputación y Consejo con una serie de gentes que después habrá de consolidar con la vía de oposiciones restringidas que implican un grave perjuicio a la igualdad de oportunidades y al interés público, puesto que en vez de haber escogido por votos objetivos a los mejores se habría dado paso a los menos dotados, y quién era entonces Presidente de la Diputación, el señor Collado. Eso está perfectamente claro: por lo tanto, no diré yo que por acción, pero sí por omisión es evidente que también es culpable y el señor Collado sabrá acabar con esta situación, ciertamente contando con hombres como su Señoría Méndez y yo creo que es posible. El señor Collado efectivamente no está aquí con nuestros votos ni con los votos de quienes nos votaron a nosotros, pero nosotros somos respetuosos con la democracia, y el señor Collado está aquí porque unos votos lo eligieron, no tiene nuestra credibilidad por eso si mal no lo recuerdo precisamente nuestro portavoz, nuestro representante, decía en el discurso de investidura que usted era un continuista señor Collado, y tenía gran parte de razón por no decirlo toda, por lo tanto, entendemos que usted le vamos a dar y el pueblo de Murcia creo que le puede dar otra oportunidad, no sé si usted sabrá aprovecharla o no, en fin, en definitiva es usted quien tiene la palabra, pero que conste que se ha llegado a esta situación no porque tenga la culpa UCD, no porque tengan la culpa otros señores, sino primordialmente quien tiene la culpa ha sido el Gobierno Socialista que durante largos años está precisamente imperando en nuestra Región y usted vuelvo a decir ha sido uno de sus grandes líderes, uno de los que se ha beneficiado notablemente con sus oficios y beneficios

y entonces usted era Presidente de la Diputación. Esperamos que esto no vuelva a ocurrir.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Gobierno, señor Consejero de Presidencia tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA (D. José Méndez Espino):

Sr. Presidente, Señorías.

Vamos a ver si centramos el tema. Yo tenía pensado plantear mi intervención casi felicitando al Diputado del Grupo Popular por haber planteado una serie de preguntas muy oportunas en estos momentos cuando en el Senado se están discutiendo el texto de la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública, cuando se ha hecho público por el Gobierno Autónomo, que el 30 de junio estarán aprobadas unas estructuras orgánicas y que el 30 de septiembre estarán aprobadas unas plantillas de personal de la Comunidad Autónoma. Yo creí que, al hilo de las noticias de prensa el debate Parlamentario y como resulta que mi intervención se produce aquí cuando al borde de la discusión de la Ley de Presupuestos, el planteamiento de la pregunta sería más elevado, más genérico, y no consistiría en tomar como base unas declaraciones de prensa y hacer unos comentarios sobre actitudes pasadas tanto de la extinguida Diputación y del anterior Consejo Regional. Pero vamos a ver si centramos el tema y somos serios.

El Gobierno Autónomo por boca de su Presidente, cuando el debate de investidura, reconoció la necesidad de ordenar la función pública. La situación es la siguiente: tenemos 2.840 trabajadores al servicio de la Comunidad Autónoma, de los cuales 1.916 trabajan para la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales y 914 para el resto de las Consejerías; de ellos, 2.080 son funcionarios, 1.250, proceden de la Diputación y 830, han sido transferidos por el Estado. Todo el personal contratado son 760; 166 son contratos administrativos de los cuales 155 proceden de la Diputación y 11 del Estado, y laborales 594 de los cuales únicamente 97 —no 200 como dice ese informe que se filtró— fueron contratados por el Consejo Regional y la Comunidad Autónoma. Ya tenemos que reducir la cifra de 200, solamente han sido 97 los contratados. Es cierto que

los 594 trabajadores en régimen de contratación laboral están sometidos a 11 convenios colectivos y tengo aquí la nota, pero de los 11 convenios colectivos 10 proceden de la Administración Central del Estado y se refieren a transferidos y un solo convenio colectivo se aplica a los 97 trabajadores del Consejo Autonómico, del Consejo Regional; hay 4 en Presidencia, 24 en la Consejería de Presidencia, 2 en Agricultura, 16 en Educación, 11 en Sanidad y Consumo, perdón, en Hacienda, Economía y Empleo, 8 en Industria, 12 en Política Territorial, total 97. Y de los otros, de los contratados laborales transferidos del Estado el bloque más importante pertenece como siempre y es normal a la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, que tiene 237 trabajadores.

¿Qué vamos a hacer con el personal administrativo?, para el personal administrativo la Comunidad Autónoma se seguirán las normas que marque la Ley de Medidas Urgentes para la Reforma de la Administración Pública, y en este sentido si se mantiene en los mismos términos, aplicaremos la disposición transitoria sexta que dice que el personal que haya prestado servicios como contrato administrativo de colaboración temporal o como funcionario interino podrá participar en las pruebas de acceso que se fijen, seguiremos estrictamente lo que marca la Ley de la Función Pública, no utilizaremos otra forma.

Con respecto a los contratos laborales la intención del Gobierno no es refundirnos, es cierto que estos contratados laborales, los 97 que contrató la Comunidad Autónoma, el Consejo Regional y la Comunidad Autónoma son contratos laborales indefinidos; bueno, puede no ser correcto, pero esto es una situación de hecho que está ahí, los 97 contratados que están prestando sus servicios no tienen culpa de que se les contratara en aquel momento con categoría de Secretario General, Director de Servicios, Jefe de Servicios y Jefe de Sección, no se tenían que haber contratado así, pero ahí están.

Entonces lo que vamos a intentar y para eso estamos negociando un convenio colectivo con ellos, es transformar estas categorías funcionariales que no corresponden a categorías laborales en categorías laborales, y sustituir los Directores de Servicios por técnicos titulados superiores, técnicos titulados de grado medio, técnico no titulado, administrativos, auxiliares, conductores y subalternos. Como bien sabe su Señoría las clasificaciones laborales son éstas, y estamos negociando un convenio y casi tenemos un acuerdo en transformar unas categorías administrativas en categorías laborales, manteniendo natu-

ralmente las condiciones más beneficiosas, porque la legislación laboral no nos permite reducir retribuciones o salarios e ir en perjuicio de lo que está pactado, esto por un lado.

El otro problema es la unificación de los convenios colectivos, evidentemente 11 convenios colectivos es excesivo. No podemos estar negociando continuamente a lo largo del año distintos convenios que tienen vencimientos distintos, ya hemos empezado unificando el convenio colectivo del Consejo Regional, del extinto Consejo Regional con el convenio colectivo de los 237 trabajadores del Instituto Nacional de Asistencia Social, vamos a la misma regulación, regulación que tiene que parecerse al acuerdo marco firmado entre el Gobierno de la Nación — Ministerio de la Presidencia— Dirección General de la Función Pública, con el Sindicato más representativo en este sector, la Unión General de Trabajadores.

El único problema que nos queda en estos momentos, el único punto de desacuerdo es engarzar unas categorías laborales con unas categorías profesionales de modo que no se corte la posibilidad de promoción y ascenso de los contratos laborales, porque si para los funcionarios lo importante es la prestación efectiva de los puestos de trabajo y la competencia y formación para ellos, y éste es el camino que seguimos. Esperemos que a lo largo del año 84 y de los años siguientes, del 85 y 86 podamos ir integrando distintos colectivos en un solo convenio colectivo, de modo que el día 1 de enero de 1987 exista un solo convenio colectivo para todo el personal contratado laboral de la Comunidad Autónoma. Esto respecto al personal que ya presta servicio y está trabajando; para el personal de entrada, para el personal nuevo, para el supuesto de que necesitemos personal y es necesario porque ustedes saben que en diciembre de 1983 la Consejería de Presidencia de acuerdo con el Gobierno de la Nación, convocó una oferta pública de empleo para que vinieran funcionarios de la Administración Central del Estado transferidos, con sus créditos presupuestarios personales que se integrarían en los Presupuestos Generales de la Comunidad y no costarían dinero a los murcianos puesto que venían transferidos, esta oferta pública de empleo el Consejo de Gobierno en su reunión de ayer, perdón de anteayer, acordó resolverla y el martes en Madrid en la Dirección de la Función Pública se resolverá la oferta pública de empleo.

Ocurre una cosa, que los titulados superiores que necesita la Comunidad Autónoma de Murcia, el Consejo de Gobierno y el Gobierno Autónomo no vienen a Murcia, entonces, ¿qué tenemos que hacer?,

necesitamos con urgencia arquitectos, ingenieros, economistas, especialistas en asesoramiento a las empresas, especialistas en programas de promoción y turismo, y para ello de acuerdo con resoluciones del Consejo de Gobierno se van a hacer ofertas públicas de empleo que se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en los diarios de mayor difusión en la Región de Murcia, que no hay más que uno, pero convocamos concursos, concursos de méritos para todos los que estén interesados en venir a trabajar, contratos laborales temporales, no indefinidos, con un tribunal que los juzgará del cual forman parte altos funcionarios del Gobierno Autónomo y representantes de la Universidad, al menos uno.

Yo no sé si agradecer sus palabras diciendo que tenía cierta credibilidad vigilada, que me habían concedido un período de credibilidad vigilada, bien, son quizá regalos y credibilidades envenenadas, pero el camino es éste. En estos momentos el Consejo de Gobierno por acuerdo unánime de sus miembros no procederá a contratar personal que no se someta y que no pase por una oferta pública de empleo, con un tribunal independiente que juzgará los méritos y de acuerdo con unas convocatorias que serán públicas para todos ellos.

En cuanto a que hoy puedan existir funcionarios que no están desempeñando el puesto para que fueron contratados, bueno en algún momento quizá por la debilidad de aquel Consejo Preautonómico que reunía representantes de Grupos Políticos distintos con aquellas tensiones en algún momento se contrataron a funcionarios que no tenían y que no están desempeñando puestos que corresponden a su categoría, así existen titulados superiores que están contratados como auxiliares o como administrativos, como no había plantillas y este personal era necesario y era la única forma de que existiera, en cuanto se firme el convenio colectivo con el personal contratado se reunirá una comisión mixta que procederá a unas clasificaciones de personal y para el año 85 esperamos que todos aquellos que desempeñen un puesto de trabajo y tengan la titulación suficiente queden establecidas sus retribuciones y sus puestos dentro de las plantillas orgánicas.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sr. Ruipérez):

Muchas gracias señor Consejero.

Señor Diputado del Grupo Popular, ¿quiere hacer uso de su derecho a réplica?

Sr. MORENO VELASCO:

Con la venia señor Presidente, Señorías, señoras y señores.

No esperaba menos señor Consejero; su Señoría me ha dado una explicación suficiente y bastante, yo me parece que al final de mi interpelación hacía una referencia a los funcionarios de la extinta Diputación que parece ser que se les ha ubicado en otras categorías inferiores impropias de aquellas que tenían ellos ya en la Diputación, sobre ese respecto no me ha contestado, y no estaría de más que lo puntualizara, porque son personas que merecen la máxima consideración; por lo demás estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que ha hecho su Señoría, creo que es el correcto, es el justo, hay que acabar precisamente con esa masa informe que existe por escalafones y plantillas. Precisamente en la Comunidad se hizo en determinada época y el problema no está ahora sino en tratar de solucionarlo de la mejor manera posible y entendiendo, en justicia, que no hay otro camino nada más que el que su Señoría ha dicho, por lo tanto aclarándome eso, simplemente decirle que tiene nuestra credibilidad, que no tiene ningún veneno en absoluto, pero que tampoco tiene la ingenuidad de un aval totalmente absoluto, sino un aval que tiene esa vigilancia que yo decía y que constantemente estaremos sobre ello y si en algún momento viéramos que esto que se ha dicho no se cumple, que le conste perfectamente que presentaremos una nueva interpelación.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Sr. Ruipérez):

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia.

Sr. CONSEJERO DE PRESIDENCIA (D. José Méndez Espino):

Sr. Presidente.

Muy pocas palabras para aclarar la situación de los funcionarios de la extinta Diputación; se ha respetado escrupulosamente a todos los funcionarios de la extinta Diputación, tanto sus puestos de trabajo como sus niveles, no ha habido ningún funcionario de la Diputación que haya formulado protesta o queja alguna por cambio de puesto de trabajo injustificado, todos ellos mantienen los niveles retributivos que tenían asignados en la Diputación, teniendo

en cuenta, además, que las funciones de la Diputación ya no son las del Gobierno Autónomo; el Gobierno Autónomo tiene otras múltiples funciones que no son solamente hacer el Plan de Obras y Servicios y arreglar las carreteras de la provincia, si su Señoría lee los periódicos habrá visto que últimamente se criticaba a este Gobierno porque decía que se habían mantenido en puestos directivos de la Comunidad a funcionarios de la Diputación que estuvieron colaborando con el anterior Gobierno y con Gobiernos anteriores, a todos ellos se les ha mantenido el mismo rango y nivel retributivo, no se ha postergado a nadie, nadie ha sido transferido si no en un caso un funcionario que ocupaba un puesto de confianza de Secretario General de una Consejería y ha sido cambiado de sitio y ostenta en estos momentos y desempeña con brillantez y con eficacia una Dirección Regional, concretamente la de asistencia y estudios, asistencia a entidades locales, no veo el peligro que dice su Señoría de que este Gobierno pueda perjudicar a los funcionarios procedentes de la Diputación, lo que ocurre es que cuando se aprueben las plantillas, cuando se aprueben primero las futuras orgánicas y después las plantillas habrá que engarzar a los distintos colectivos que proceden de la Administración del Estado, de la Diputación y de los contratados en los puestos que se aprueben, pero manteniendo siempre, en todo momento, los niveles y retribuciones como condición más beneficiosa.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sr. Ruipérez):

Muchas gracias señor Consejero.

Vamos a ver, la interpelación que formula el Consejo de Gobierno, el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Cerdá Cerdá, sobre contaminación del río Segura, tiene la palabra el señor Diputado.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Qué duda cabe que la expansión industrial y urbana de la Región de Murcia durante los últimos años ha sido acompañada de un vertido, yo creo excesivo, hacia los cauces, como consecuencia también del aumento de bienestar que la población ha experimentado; ahora bien todo esto, sin embargo, no ha ido acompañado de una red de infraestructura adecuada para evitar que los vertidos, tanto urbanos como industriales, contaminaran nuestros cauces de

agua y esto sí nosotros aquí le añadimos, que aquí en nuestra Región, el exceso de déficit hídrico que nosotros tenemos pues, qué duda cabe, que el problema se acentúa y, por lo tanto, es mucho más grave que en cualquier otra Región donde haya un exceso de agua.

La utilización de este agua contaminada tanto para usos industriales, tanto para usos agrícolas, tanto como para consumo humano encierra un gran peligro, porque claro, estas aguas cuando están contaminadas pueden utilizarse en cultivos, cultivos que, además, podríamos decir que sus partes heribles, y por lo tanto pueden llevar una contaminación que puede producir grandes o peligrosas contaminaciones, y por lo tanto, enfermedades.

La contaminación que nosotros estamos sufriendo aquí en la Comunidad de Murcia, consta o procede precisamente de dos grandes focos, unos pueden ser por causas naturales y otros pueden ser provocados por una actividad errónea del hombre, y ésta es a la que yo me quiero referir, porque ésta por lo menos si no se puede corregir en su totalidad, sí se puede corregir en parte aplicando la legalidad vigente.

En el caso concreto de nuestra vieja arteria fluvial, que es el río Segura, la contaminación más importante que nosotros estamos sufriendo es contaminación orgánica, aquí la contaminación de origen químico es muy escasa, y la más importante es la contaminación orgánica. Si nosotros estudiamos un poco el cauce del río podemos ver que aún hasta Archena, aún es factible ver algunos días pescadores por allí pescando, porque las aguas aún no están lo suficientemente contaminadas como para eliminar la vida de los peces; sin embargo, a medida que nosotros vamos bajando por el río esta contaminación aumenta y nosotros llegamos a la contraparada, la contraparada que es precisamente el lugar, el sitio donde nosotros tomamos agua para abastecer a la ciudad de Murcia, y aquí es donde hay un gran foco, un gran grado de contaminación.

Pero a mí lo que me resulta más contradictorio, es que precisamente el mayor grado de contaminación que nosotros estamos sufriendo en nuestra arteria es a la salida de la depuradora de Beniaján, fíjense ustedes el gran contrasentido que hay aquí, es decir, a la salida de la depuradora es donde mayor grado de contaminación hay. Esto quiere decir una cosa, y es que la depuradora no funciona; claro, yo lo que no sé y es lo que me gustaría después saber también del Consejo de Gobierno, es si en el recibo que estamos pagando de agua los ciudadanos de Murcia, me parece que lleva una parte que es por

depuración, si se paga por depuración y resulta que no se depura, esto habría que investigarlo si es cierto, y habría que tomar también las medidas oportunas por lo menos para corregir esta anomalía.

También podríamos hablar de las contaminaciones que existen en las acequias mayores, por ejemplo, lo mismo que he dicho de la desembocadura de la depuradora de Beniaján, ocurre lo mismo en la depuradora de Zarandona, en el azarbe también, en el azarbe mayor, allí es donde se observa un mayor foco de contaminación de nuestras aguas en este cauce secundario, precisamente a la salida de la depuradora.

Los principales contaminantes orgánicos según al modo de ver de las autoridades mundiales, que pueden producir o pueden ser más peligrosos cuando su presencia está en nuestras aguas, son, pues, los aceites, detergentes, fenoles, amoníacos, nitratos, de lo que se llama demanda química de oxígeno, y de lo que se llama la demanda biológica de oxígeno.

Yo voy a referir algunos datos para que sus Señorías se hagan una idea del grado de contaminación que se encuentra en estos sitios que he apuntado. La demanda química de oxígeno es lo que se llama el DQO, esto probablemente sea el índice más utilizado para estudiar la contaminación orgánica de las aguas, y es en la cantidad de oxígeno que se necesita para la combustión de la materia orgánica, para la oxigenación de la materia orgánica, y, por lo tanto, es probablemente también una de las causas que hace que muchos de los peces mueran en los ríos por falta de oxígeno.

Aquí tengo unos números, tengo unos datos, y es para dar lo que he dicho respecto a la contraparada, me parece, según tengo, que en la legislación vigente actualmente que es del año 82, del 29 de junio del año 82, los límites recomendables que debieran de tener las aguas para que se consideren potables, es decir, el máximo está en cinco miligramos por litro de oxígeno, sin embargo, en la contraparada se encuentra una falta, una contaminación en exceso, que es de 35,6 y de 42,8, en dos análisis sucesivos en dos fechas distintas que se han hecho. Y en el azarbe mayor este valor pasa de 69 y 96, en la contraparada, o sea, en el desagüe de Beniaján es de 119 y 55. Estos son datos que nos muestran el gran grado de contaminación orgánica que hay en nuestro cauce.

El actual Gobierno, qué duda cabe, que además lo ha expuesto aquí en esta Cámara a través de su Presidente, calificó la contaminación del río Segura como asunto preferente entre los objetivos de su man-

dato. Qué duda cabe que el Partido Socialista también en su Programa Electoral Regional, en la página 17, textualmente dice, entre los diversos apartados habla, dice:

Puesta en marcha del Plan de Infraestructura Sanitaria que abarque los siguientes aspectos:

— Obras necesarias para el saneamiento de los cauces del Segura, Mula y Guadalentín.

— Adopción de medidas de autodepuración mediante lagunaje con aprovechamiento posterior de las aguas para riego.

— Establecimiento de consorcios para explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras.

— Cursos de formación para técnicos y operadores de plantas depuradoras municipales.

— Ayudas para la implantación de sistemas de pretratamiento o de industrias que faciliten y eviten problemas en los tratamientos a nivel municipal de las aguas residuales.

En la página 27 también dice:

— Se procurará los medios para el aprovechamiento de aguas residuales convenientemente tratadas para su empleo en usos agrícolas.

— Se creará la Confederación Intermunicipal contra la contaminación del río Segura y afluentes, con representación de los sectores afectados.

— Organismos de carácter permanente, que estarán encargados de aglutinar, coordinar y difundir acciones ambientales para evitar la contaminación del río.

Nosotros creemos efectivamente que el Consejo de Gobierno Regional tiene noción, tiene idea, de que el grado de contaminación de nuestro río es grave, y, en fin, esto se nota más cuando llegan estos calores, cuando uno se quiere pasear al lado del río y allí no hay quién pasee por los olores que de allí se desprenden. Por eso nosotros, en fin, queremos conocer cuál es la actitud concreta de este Gobierno en los siguientes aspectos:

— ¿Tiene conocimiento el actual Consejo de Gobierno, de que el anterior Consejero de Política e Infraestructura Territorial, hubiese desarrollado algún plan relativo a la eliminación de la contaminación en el Segura?

Otro punto sería:

— Preferencia de la lucha contra la contaminación del río Segura dentro de los planes del Gobierno Regional.

— Existencia de planes a corto y medio plazo para solucionar este problema.

— Plazos concretos, si los hubiese, para poner en marcha las medidas correctoras.

— Y plazo concreto, si lo hubiese, en el que el Gobierno piensa haber solucionado la contaminación del río Segura.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sr. Ruipérez):

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Política Territorial.

Sr. CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL (Sr. Fuentes Zorita):

Muchas gracias señor Presidente, señoras y señores Diputados.

La interpelación que plantea el Grupo Popular, me parece de todo punto oportuna, en cuanto a que trae a la Cámara uno de los problemas, yo creo que fundamentales a los que ahora mismo se enfrenta la Región, e incluso hace un diagnóstico en el que acertadamente se conjugan los dos aspectos fundamentales, que yo creo que hay que considerar cuando hablamos del río Segura, es decir, no sólo su situación patológica en cuanto a la contaminación, que es digamos, el alma o el fondo de la interpelación, sino en cuanto a que es la arteria principal que nos aporta un recurso escaso, y que es fundamental para el desarrollo de nuestra Región, para su actividad socioeconómica, y que tiene incluso un valor mítico en la articulación y en la conciencia de nuestra Región.

No acabo de estar de acuerdo en el resultado de ese diagnóstico cuando parece concentrar la máxima culpa de la situación a un déficit de infraestructura, no creo que sea ese el problema fundamental, yo creo que inversiones en infraestructura en el río Segura se han hecho muchas, habría que hacer más, pero se han hecho muchas, y eso veremos ahora que no es el problema fundamental.

Y luego me ha sorprendido un poco, porque el señor portavoz del Grupo Popular nos ha hecho una docta exposición, pero explicándonos unos problemas sobre unas depuradoras concretas del Ayuntamiento de Murcia, y yo no sé si esas preguntas deberían de haber ido dirigidas pues tal vez al Ayuntamiento de Murcia dentro de algún Pleno.

También se ha producido una cierta confusión entre la DQO y la DBO, pero yo creo que eso es plenamente explicable, y que el fondo de la cuestión está cuando ha concretado sus preguntas y ha planteado el tema, realmente, de cuál es el criterio de este Gobierno, el Gobierno de la Región, sobre el río Segura, y concretamente sobre la situación que ahora mismo está sufriendo de degradación.

Para nosotros, para este Gobierno, el río Segura, la contaminación del río Segura es un tema absolutamente clave dentro de la política en materia del medio ambiente que desarrolla este Gobierno, por esas razones que he expuesto antes, porque entre otras cosas el río Segura es nuestro cauce principal, y es el que vehicula la mayor aportación de los recursos hidráulicos, que luego son utilizados en el resto de las actividades.

Tal vez, y así lo decía esta mañana precisamente, hemos estado resolviendo los premios que con motivo del día del medio ambiente hemos otorgado a una serie de niños y de colegios de E.G.B., que curiosamente muchos de ellos versaban sobre la contaminación en el río Segura, y recuerdo que uno de los niños decía que si hubiera más agua en el río Segura la contaminación se notaría menos.

Señores Diputados, el problema principal, el primer problema del río Segura es asegurar, y valga la redundancia, el mínimo caudal ecológico, cosa que en estos momentos no tenemos asegurado. Esa ha sido la primera actuación de este Gobierno, y como ustedes saben inclusive desde antes de tomar posesión este Gobierno, las primeras gestiones han ido encaminadas a conseguir una serie de objetivos de rechazo, lo que hubiera permitido gozar en nuestro río Segura del mínimo caudal ecológico.

Por otro lado, también es de conocimiento público que de las primeras actuaciones que tomó el Gobierno fueron la creación de la Dirección Regional de Recursos Hidráulicos, porque Señorías, se ha hablado mucho del agua, pero la Administración Regional no gozaba, no disponía de la mínima infraestructura administrativa que es necesario para llevar a la práctica los proyectos que tenemos lanzados.

También plantea el señor Diputado que si teníamos conocimiento de que el anterior Consejero de Política e Infraestructura Territorial había desarrollado algún plan relativo a la eliminación de la contaminación en el río Segura, si a mí no me falla la memoria, precisamente durante el debate de investidura el portavoz del Grupo Popular nos dio o por lo menos pretendió darnos una lección de cómo se confeccionaba científicamente un plan, describiendo perfectamente las partes de las que se componen el plan; en este sentido, yo he de decir que sí que conocemos planes de mi antecesor, lo que ocurre es que esos planes estaban en su primera fase que era la de estudio, la de diagnóstico de la situación actual, nosotros nos encontramos con dos trabajos, dos estudios lanzados siendo nuestra primera preocupación acelerarlos y provocar su terminación para que estuvieran pronto a disposición de la Administración. Así se ha conseguido, y el día 27 de abril se entregó el último de los dos estudios. Tenemos los dos estudios que se han hecho, incluso el que se ha realizado en colaboración con distintos departamentos de la Universidad de Murcia que fue presentado en público en el Salón de Actos de una entidad de ahorro regional y yo quisiera decir sin acritud, señor portavoz, que eché de menos, eché de menos a los representantes del Grupo Popular en esa presentación, supongo que tendrían otras ocupaciones porque el interés por el tema no se lo supongo.

Así mismo no sólo hemos conseguido que se determinaran y que se entregaran estos estudios, sino que hemos recuperado otros dos estudios que había hechos, uno por parte de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnológica del Ministerio de Industria y Energía, y otro que había hecho el Ministerio de Obras Públicas a través del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, y, por último estamos esperando el estudio que sobre la calidad, el nivel de calidad de las aguas superficiales se está realizando dentro del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura por parte de la Confederación Hidrográfica. En esta presentación pública a la que he aludido antes, este Consejero dijo que en su opinión se había acabado la época de los estudios, que hemos llegado ya a un nivel de conocimientos suficientes en el que es necesario articular medidas concretas que vayan a la resolución de los problemas, yo no creo que estemos ahora mismo ya en situación de debatir o tengamos que debatir si la DBO está en 180 o está en 350; sabemos que la situación es mala y tenemos que corregirla, por eso este mismo fin de semana pasado, tuve ocasión de entrevistarme con el Ministerio de Obras Públicas y con la Directora General del Medio Ambiente proponiéndoles y aceptaron, una reunión para, en base a toda

esta documentación, arbitrar esas medidas concretas a las que me he referido antes. Estamos pendientes de incorporar a esta reunión de trabajo al resto de las Autoridades, de las Administraciones que están implicadas en el tema, como es la que antes me he referido del Ministerio de Industria y Energía, la Dirección de Obras Hidráulicas y, por supuesto, los Ayuntamientos que son la pieza clave, la pieza fundamental en la cual se apoya toda la estructura de lucha contra la contaminación originada por vertidos tanto industriales como urbanos, porque en cualquiera de los casos, las licencias de actividad, las licencias de construcción las otorgan como ustedes saben los Ayuntamientos.

¿Qué medidas correctoras se deben tomar a nuestro entender?, pues esto entra en relación por lo que dije al principio de que en mi opinión, el problema no es sólo de un déficit de infraestructura, eso nos podría llevar a una huida hacia adelante en la que tratáramos de cubrir una promesa con otra promesa más grande y nos llevaría a una espiral que no sabemos donde podría acabar, en la que enterraríamos millones y más millones de pesetas que se sumarían a los que ya hay enterrados, en forma de depuradoras, no sólo a la vera del río Segura sino del resto de los cauces de nuestra Región, y al lado de los mares que también se contaminan.

En primer lugar, yo creo que lo importante es hacer funcionar la infraestructura que existe; si sólo somos capaces de depurar el 60 % de las aguas eso vale más que no depurar nada, inclusive depurar la tercera parte de las aguas más que no depurar nada; y no debe ser excusa de nadie, el que no se pueda depurar la totalidad de las aguas, el que no se depuren las que se puedan depurar.

Por otro lado, pretendemos ayudar a los Ayuntamientos a una implantación progresiva de una ordenanza de vertidos, que es la condición previa para regular y para poner orden todon todo el sistema. Vamos a hacer o estamos haciendo ya, estudios singularizados de cada vertido, porque rechazamos las soluciones por multicopistas, rechazamos esos antiguos proyectos que conocemos bien en los que cuando se decía «vamos a hacer la depuradora de tal pueblo», pues nos mandaban un proyecto en el que si uno lo leía con detenimiento se podía encontrar la referencia a un pueblo del mismo número de habitantes que podía estar perfectamente situado en Cataluña o en Baleares, no tenía nada que ver con el problema que allí se estaba tratando de resolver.

Y, por último, estamos introduciendo una novedad, en todos los pliegos de condiciones de los estudios que estamos poniendo en marcha, estamos in-

cluyendo un estudio de tarifas de autofinanciación no es posible, no vamos a hacer ni una inversión, no vamos a invertir ni una peseta en ninguna infraestructura que no tenga asegurado su mantenimiento posterior, a través de esas tasas de alcantarillado a las que alude el portavoz del Grupo Popular y que son absolutamente imprescindibles para asegurar el funcionamiento, otra cosa es conseguir la efectividad máxima en el funcionamiento de todas las infraestructuras.

Estamos trabajando en un Reglamento de ayudas a los municipios, en los que vamos a condicionar las salidas a estos esquemas que hemos dicho a la puesta en marcha de las infraestructuras que existen, máximo rendimiento de los medios de los que disponemos en el estudio singularizado del problema y en las ordenanzas del vertido, y fundamentalmente en asegurar el mantenimiento de lo que se vaya a construir; y todo esto dentro de un marco, dentro de un marco legal en el que nos tenemos que mover. La Comunidad Autónoma está actuando en base a las competencias que tiene transferidas; competencias que están reguladas por dos Reales Decretos, uno referido a medio ambiente, y otro referido a obras hidráulicas. El del medio ambiente dice: «La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tramitará y resolverá los expedientes de concesión de beneficios previstos en esta materia, en la Legislación vigente. Por lo que se refiere a los beneficios de carácter fiscal, la Comunidad Autónoma incluirá como resolución definitiva lo que le haya sido comunicado por el Ministerio de Economía y Hacienda», y el Decreto de Obras Hidráulicas, entre otras cosas dice: «El artículo 149/1/22 y 24 de la Constitución reserva al Estado la competencia exclusiva sobre la legislación, ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurran por más de una Comunidad Autónoma, así como sobre las obras públicas de interés general, o cuya realización afecte a más de una Comunidad Autónoma; y por otro lado la Comunidad Autónoma tiene competencias cuando el cauce integral de las aguas se halle dentro de su territorio.»

No es el caso que nos ocupa, pero eso no quiere decir que vaya a hacer dejación de sus responsabilidades y que la Comunidad Autónoma no esté dispuesta a ir incluso más allá de sus posibilidades a la hora de resolver este problema acuciante y que tanto preocupa a todos los ciudadanos de nuestra Región.

Perdón, señor Presidente, supongo que entenderá la importancia del tema, lamento haberme extendido más del tiempo otorgado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

Señor Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, Señorías.

Yo por descontado señor Consejero cuando hablaba, la palabra impotencia la refería a la falta de competencias, que me parece que es lo que la prensa recogió de unas declaraciones tuyas, me parece recordar.

Entrando en el tema que nos ocupa esta tarde, vuelvo a repetir, en fin, si usted considera el tono, yo por descontado que la palabra impotencia queda retirada; es decir, incompetencia en todo caso, que es lo que usted declara. Qué duda cabe que esta interpelación que yo he traído esta tarde aquí es como consecuencia de otra que hace casi un año se le presentó también al Consejo de Gobierno, al Consejero, a su precesor en el cargo; en aquella tarde el anterior Consejero nos hablaba del Plan de Infraestructura Sanitaria Regional que se estaba realizando. Yo tengo aquí el Boletín de Actas de la Asamblea, el Diario de Sesiones, el número 5, en su página 53, nosotros podemos leer aquí textualmente lo que está corregido aquí, palabras del anterior Consejero que dice: «me refiero al Plan de Infraestructura Sanitario a nivel Regional», efectivamente una de las acciones que se contemplan como prioritarias es toda la actuación en materia de depuración en las localidades que afluyen, o sea, que están influyendo en la contaminación del río Segura, más adelante habla de unos proyectos, unos estudios, dice lo que vamos a intentar hacer sobre todo, donde todavía se puede actuar es ir a depuradoras de mayor dimensión, precisamente para abaratar, es decir, para economizar posibles costos de mantenimiento; más adelante sigue diciendo, dice, «todo esto es ahora a nivel de estudio e insisto que en diciembre, es decir, antes de finalizar el año» —me refiero al 83, estamos a mitad ya del año 84— «esperamos tener ese plan de infraestructura elaborado, incluso vuelvo a insistir lo he dicho antes, posiblemente traerlo para su aprobación mediante Ley a esta Asamblea y ya estamos previniéndolo por vías propias cara al 84, bien vía del Fondo de Compensación Interterritorial donde ya hemos planteado el tema de la inversión, dotaciones para ir poniendo en marcha las primeras actuaciones con relación a este proyecto». En su réplica a mí, me volvió a decir entre otras cosas dignas de destacar, que «ahora se están manejando diversos tipos de

soluciones cuando tengamos los estudios correspondientes los plantearemos en ese esquema de plan y automáticamente en el 84 que además tenemos ya competencias por otra parte en esta materia que nos van a transferir ahora, empezaremos a actuar», son palabras de su predecesor en el cargo, no son palabras mías, constan aquí en el Diario de Sesiones.

Entrando en cosas concretas de la interpelación el señor Consejero, efectivamente, yo estoy totalmente de acuerdo que el principal problema que hoy en día tiene el río Segura ya que parte de su contaminación es la falta de agua, eso por descontado, ahora yo le digo una cosa, yo precisamente por esa falta de agua que es una cosa innata, que es una cosa intrínseca de la Región, no del río, de la Región, por eso precisamente nosotros debemos de procurar que esas aguas sean lo más limpias posibles, porque esas aguas hay que volver otra vez a utilizarlas para riego, porque si nosotros estos días estamos reclamando, esta tarde aquí se ha aprobado una Moción conjunta de los tres Grupos Parlamentarios para que vinieran un determinado número de hectómetros, los que consuma, pues nosotros debemos de procurar aprovechar que se pueden aprovechar pues el 60, el 70 o el 80 % de ese consumo de la ciudad de Murcia. Yo le vuelvo a insistir que es problema de infraestructura, porque efectivamente si nosotros traemos dos depuradoras, dos depuradoras, usted me dice que me dirija a los Ayuntamientos yo si aquí el señor Consejero dice que ustedes tienen competencias pues a lo mejor a ustedes también les corresponderá aquí vigilar un poco la actuación de los Ayuntamientos y más si los ciudadanos de Murcia estamos pagando un canon, estamos pagando un canon por la depuración de nuestras aguas y después resulta que éstas no se depuran, o sea, es precisamente falta de infraestructura porque si las dos depuradoras que hay estuvieran funcionando como usted muy bien ha dicho antes, pues a lo mejor solamente se depuraría el 60, el 40 o el 35 %, pero sería más que no depurar nada, o sea, hasta ese punto creo que estamos de acuerdo.

Respecto a lo que usted dice que le hubiera gustado que yo personalmente hubiera estado en la presentación de ese estudio que, en fin, que ustedes le han dado mucho bombo y platillo, pues efectivamente, yo no estuve porque por mis condiciones de parlamentario pues tuve que estar en otro sitio. Yo no estuve, pero sí estuvieron otros compañeros míos profesionales que no políticos, para ver lo que allí se dijo y efectivamente yo estoy enterado de todo lo que allí se dijo, y lo que yo a usted le estoy diciendo también pues esto es de un estudio que se está haciendo por dos años, por un programa, un pro-

yecto que está financiado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica de Madrid sobre el estado actual de la contaminación del río Segura, o sea, que no son números que yo me he inventado o que ha sido un análisis puntual que un día me he levantado de buen humor, me digo, ahora me voy a la contrapará, tomo una muestra, voy, la analizo y al otro día voy y hago lo mismo y tengo unos datos, yo le digo los datos, los datos que yo le doy son datos muy serios porque son de análisis muy frecuentes y sistemáticos porque, en fin, los proyectos son un poco serios.

Yo lo que me alegro y, además, le deseo al señor Consejero son las buenas intenciones, pero, claro, nosotros tenemos que pensar que estamos en una Comunidad Autónoma, que estamos ante una actuación política y claro solamente de buenas intenciones aquí en esta Asamblea pues la Comunidad no puede marchar, nosotros tenemos que comprometernos, pero tenemos que comprometernos más seriamente, tenemos que comprometernos con plazos concretos, porque repito, el anterior Gobierno que también era socialista en el que usted también ocupaba un alto cargo, usted señor Consejero ocupaba en el anterior Gobierno un alto cargo también y entonces estaba comprometido a que en el año 84 estos problemas iban a estar solucionados, resulta que estamos ya casi en la mitad, en ecuador de este año y aún no tenemos ni nociones, ni tenemos ni idea de que esto se vaya a solucionar, y repito a mí lo que me alarmó fueron sus declaraciones cuando usted se declaraba no competente, repito y con esto nada más.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Sí, tiene la palabra el señor Consejero.

Sr. CONSEJERO POLITICA TERRITORIAL (sr. Fuentes Zorita):

Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Cómo estamos, parece que estamos en fase de aclaración de entuertos, primer entuerto, no he puesto en duda sus datos, lo único que digo es que las posiciones han quedado confusas, pero inmediatamente he añadido, que me parecía que el tema de fondo no era la mayor o menor brillantez con la que el Diputado expusiera sus datos, sino el fondo de la cuestión. Segundo tema, me ha leído usted una serie de declaraciones de mi antecesor en el cargo en las

que yo básicamente creo que no existe ninguna contradicción entre lo que él decía y lo que aquí se está haciendo; supongo que el señor portavoz me concederá la licencia de entender aquello de que cada «maestrico» tiene su «librico» y me plantea la cuestión de que en base a nuestras competencias nosotros tenemos que vigilar la actuación de los Ayuntamientos, pues lo siento, pero la Ley de Régimen Local le da autonomía a los Ayuntamientos en lo que ellos tienen de competencia. Lo que sí estamos haciendo y esto es una novedad y lo he dicho antes, es acondicionarlas a la seguridad de que las van a utilizar bien, a que eso va a tener después una utilidad práctica para los ciudadanos, es decir, que vamos a asegurar el yo, señor Cerdá, llevo doce años en la Administración, es decir, quiero decir que conozco, conozco muchas depuradoras precisamente profesionalmente; me incorporé a la Diputación Provincial de Murcia a dirigir un servicio provincial de mantenimiento y conservación de estaciones depuradoras, 38, y conseguimos que funcionaran las 38, de eso hace ya, ya le digo, doce años, otras cosas pasaron después.

Yo lo que si quisiera decirle es que dice usted que no es la hora de las buenas intenciones, y yo también estoy de acuerdo con usted, lo único que quiero es recordarle que el presupuesto ordinario de la Comunidad Autónoma ha sido promulgado el día 31 de mayo, es decir, hace veintidós días; pues bien, señores Diputados, en ese tiempo nosotros ya hemos encargado los proyectos de nuevas depuradoras en Jumilla, en Mazarrón y en Mula, que también están en la cuenca del Segura, hemos aprobado, hemos puesto en marcha, la ampliación de la depuradora de Santomera, hemos gestionado, hemos conseguido una subvención de nada menos que 90 millones de pesetas para la asociación de curtidores, de fabricantes de curtidos de la ciudad de Lorca, en su lucha contra la contaminación y para la recuperación de esas aguas; me parece que salió el lunes o el martes, cuando dieron la noticia, y en el Consejo de Gobierno de antes de ayer, cuya referencia hizo el portavoz ante todos los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, pues en el anterior Consejo de Gobierno se aprobó una subvención de 90 millones de pesetas para poner en marcha la depuradora de Beniaján y la de Zarandona; lo que ocurre, señor portavoz, es que me da la impresión de que cuando leen el periódico se van más a la página de sucesos que a las de las buenas noticias, porque yo creo que los veintidós días que llevamos con el presupuesto aprobado no es mal balance.

En cuanto a mis declaraciones en la prensa, yo no quiero entrar en polémica, creo que debemos dejar a

la prensa tranquila, aunque sea de aquí a las elecciones, no se debe utilizar la prensa como arma arrojadiza y dejemos a los periodistas la libertad que se les reconoce la Constitución, expresar sus opiniones que forzosamente no tienen porqué coincidir con las opiniones del que ha hecho la declaración, y el que ha hecho la declaración pues lo acepta porque no hay ningún problema señor Diputado.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

Seguimos con el debate. A continuación entramos en las preguntas con respuesta oral. Les ahorro a los señores Diputados el leer toda la tramitación según el Reglamento de la Cámara y entramos a continuación con la primera pregunta; pregunta sobre certamen comercial de alimentaria formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Cánovas Cuenca.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sr. Presidente.

Yo no voy a leer la pregunta puesto que ya sus Señorías han tenido conocimiento de ella, simplemente quiero decir que esta pregunta está motivada por la sorpresa de algún asistente regional a este certamen que echó en falta la representación institucional de nuestra Región.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Gobierno, señor Albacete, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (D. José Luis Albacete):

Sr. Presidente.

Según mis noticias solamente en el año 80 y, por tanto, en la etapa preautonómica se asistió institucionalmente al certamen de alimentaria. Respecto a los motivos por los que no se ha asistido este año no son otros, que el elevado coste que este certamen representa y, por tanto, el Consejo de Gobierno no estimó oportuno dadas las limitaciones presupuestarias que todos conocemos, asistir concretamente este año al certamen.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

El señor Diputado tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Simplemente acepto lo de la explicación del señor Consejero, no obstante quiero señalar que la industria alimentaria en nuestra Región es ciertamente importante y tal vez pues no sé, al igual que se ha asistido a otros certámenes donde los costes han sido elevadísimos hubiera sido oportuno y esto lo digo entre comillas, el haber promocionado incluso institucionalmente esta industria alimentaria Regional.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (D. José Luis Albacete):

Señor Presidente.

Yo le rogaría al señor Diputado que en vista de su interés por este certamen realmente ha perdido la oportunidad de presentar una enmienda al Presupuesto que era el momento oportuno para decir qué partida presupuestaria habría que quitar para introducir los gastos que ocasionaría asistir al certamen.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

A continuación pregunta con respuesta oral sobre efecto del reglamento hortofrutícola en el sector agrícola murciano, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés S. Arnaldos Cascales. Tiene la palabra señor Diputado.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Gracias señor Presidente, Señorías.

El Reglamento que contiene esa palabra a veces tan difícil de pronunciar se llama exactamente la reglamentación comunitaria para frutas y hortalizas. Yo voy a tratar de enmarcar la pregunta de forma

que se entienda en toda su extensión la importancia de la cuestión; no es evidentemente porque yo la haya enunciado, sino que los propios medios de comunicación regionales y nacionales se han hecho eco de ella y mucho más que la importancia que le hayan podido dar los medios de comunicación está la importancia que en la realidad tiene para los agricultores, especialmente para aquellos que trabajan en la Región de Murcia. Nos puede dar una idea por citar unas cuantas cifras que para nuestra agricultura y en especial para las hortalizas y frutas tales como los limones, el albaricoque, ciruela y melocotones, etc., se alcanza aproximadamente una cifra de 500.000 toneladas anuales de exportación a la Comunidad Económica Europea, lo que viene a representar, según la documentación que yo he podido manejar, aproximadamente 35 millones de pesetas al año. Las cifras son bastante elocuentes por sí mismas; es, sin lugar a dudas, un sector vital para nuestra Región. Al mismo tiempo la Comunidad Económica Europea hace, en el documento que entregó a España el 20 pasado, el pasado 20 de febrero, hace decía a España en materia agrícola una oferta, concretamente en ese documento, que se califica por todos extremadamente duro e inadmisible en aquél entonces. El documento que distingue cinco grupos de productos adelanta ya, que para la Comunidad constituye un problema esencial la cuestión de las frutas y hortalizas debido a la ausencia de una organización de nuestro mercado, el español. Nuestro mercado interior en contraste con las características del reglamento que organiza el mercado comunitario, la Comunidad anunció en aquel documento para esos productos una transición específica frente a una transición que podríamos denominar y que de hecho se denomina clásica, en el lenguaje que se utiliza para tratar estos temas, lo que ya evidencia al establecer una transición específica especial la importancia que para la Comunidad Económica Europea también tiene las frutas y hortalizas que se integran en la Comunidad Económica Europea según eso en dos fases de cuatro y seis años, respectivamente; un total de diez años.

En la primera fase, ese sector quedaría excluido del mercado comunitario y sólo podría beneficiarse de los fondos de orientación destinados a la creación de organizaciones de productores para mejorar las condiciones, condiciones de producción y de comercialización estructurales. Al pasar a la segunda fase, seis años, el sector de las frutas y hortalizas entraría automáticamente en el período clásico de producción que prevé en particular la aproximación progresiva de las ayudas comunitaria y la posible aplicación de cláusulas de salvaguardia. Yo pido disculpas a sus Señorías si el lenguaje que tengo que utilizar es

un poco incomprensible por técnico, pero es que así es el lenguaje que se utiliza en este tipo de asuntos y es difícil eludirlo, y mucho más difícil inventarse otro más comprensible porque acabaría uno confundiendo más que aclarando. Ello refleja la dureza de la posición negociadora de la Comunidad y en definitiva, su filosofía consiste en imponernos disciplinas en aquellos productos, precisamente mediterráneos, cuya penetración consideran peligrosa para sus intereses y, por el contrario, en exigirnos que liberalicemos las importaciones de los productos agrícolas comunitarios, llamados continentales, que pueden perjudicar a España.

Resumiendo, podríamos decir que el mandato negociador de la Comunidad Económica Europea no abre la Comunidad a España sino que intenta artatamente abrir España a la Comunidad. Cuando España forme parte de la Comunidad Económica Europea numerosos artículos de importación bajarán de precio, sin embargo, nuestros productos agrícolas especialmente, aumentarán considerablemente de precio. La agricultura española produce más y mucho más barato, se plantea por la Comunidad un período transitorio largo, de diez o más años, para dar tiempo, en definitiva, a que los propios países que hoy pertenecen a la Comunidad se adapten al nuevo competidor, en ese tiempo habrá productos españoles que tendrán más dificultades en Europa, y he ahí la paradoja, que otros que vienen de países que nunca estarán integrados en dicha Comunidad. Al final del período transitorio nos podríamos encontrar con una agricultura española sometida a lo que se ha dado en llamar «la agricultura continental», y debilitan en las producciones que también en la Comunidad se han dado en llamar o agrupar bajo el eufemismo de «mediterráneos», debilitamiento que afectaría muy especialmente a nuestra agricultura y, por tanto, a nuestra Región dada la importancia que frutas y hortalizas tienen para nosotros, como ya hemos tratado de exponer al principio.

Termino diciendo, que esta situación nos preocupa a todos, evidentemente, no sólo a este Diputado, especialmente le preocupa al agricultor de nuestra Región; la cuestión es si nos preocupa suficientemente, y al menos si somos conscientes de hasta dónde llega la preocupación de estos agricultores que en definitiva se juegan todo en este tema.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Por parte del Gobierno tiene la palabra el Consejero de Agricultura.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (Sr. D. José Luis Albacete):

Sr. Presidente, señores Diputados.

En primer lugar quisiera decir que el Consejo de Gobierno, evidentemente, es consciente de la importancia, que tanto el proceso integrador como la misma integración evidentemente en el Mercado Común Europeo tiene para la economía de nuestra Región, para la economía y no sólo para la agricultura evidentemente.

Me va a permitir el señor Diputado que vuelva a recalcar, que no sólo para la agricultura murciana porque no es ésta sólo la que se va a ver afectada. Me gustaría recordarles a todos los señores Diputados, que en este momento la aportación que la agricultura hace al valor añadido bruto dentro de la Región de Murcia solamente representa el 9,3 %, por tanto, quiero decir que quedan muchos otros sectores que tienen mucho más peso específico a la hora de hablar de economía que la propia agricultura. Por tanto diría, e insisto, en que no solamente es la agricultura la que se va a ver afectada, sino que otros muchos sectores van a sufrir posiblemente más que la propia agricultura.

Pero de cualquier modo como el señor Diputado pregunta sobre la incidencia, fundamentalmente ciñéndose al tema de la agricultura, y respondiendo concretamente a su primera pregunta que se refería a qué acciones ha emprendido el Consejo de Gobierno en relación con el tema planteado en la exposición, quisiera responderle, que todas las acciones que ha podido emprender y que incluso emprenderá este Consejo de Gobierno, creo que hay que enmarcarlas evidentemente dentro del ámbito, creo que lo más importante en esta etapa, por lo menos el Consejo de Gobierno piensa así, es el conseguir cuanta información podamos sobre el estado de la cuestión. Información que nos va a servir en primer lugar para transmitírsela a todos los sectores afectados, a todos los agentes económicos que se puedan ver afectados en el futuro como consecuencia de esta integración. Información que como bien decía su Señoría, precisamente por ese lenguaje y por esa complicación de reglamentos-normas, es en este momento fundamental para irnos preparando para ese proceso integrador. Y también es importante esa información no solamente para transmitírsela a esos agentes económicos, sino incluso para que el propio Gobierno de la Región pueda ir tomando iniciativas,

sobre todo en el área económica, para que pueda por lo menos encauzar esas iniciativas en el futuro.

En segundo lugar, las acciones que han emprendido y que incluso emprenderá en el futuro también este Consejo de Gobierno, van en el sentido de transmitir a los agentes negociadores, a los auténticos agentes negociadores que no son otros como todas sus Señorías saben que el Gobierno de la Nación, a través fundamentalmente de su Ministerio de Asuntos Exteriores, más concretamente a través de la Secretaría del Estado para las relaciones con las Comunidades Económicas, pues transmitirle las inquietudes y los problemas de cada alternativa en el proceso integrador o incluso cada problemática que tenga cada uno de nuestros sectores implicados en la Región de Murcia en esta línea están las medidas tomadas hasta el momento y que en síntesis le voy a referir, son los siguientes: en primer lugar, destacaría el acuerdo que tomó el Consejo de Gobierno el pasado 18 de abril por el que se creaba un órgano adscrito a la Consejería de Presidencia que tiene el carácter de interlocutor permanente en la Secretaría del Estado para las relaciones con la Comunidad Económica Europea, órgano en el que existe un representante de cada Consejería implicada en el proceso. Esta resolución del Consejo de Gobierno realmente ha sido un poco el calofón de una serie de acciones emprendidas anteriormente y que consistieron fundamentalmente también en numerosos contactos con la citada Secretaría de Estado, contactos que han servido para recopilar, yo diría que una información exhaustiva, prácticamente toda la información que nos pueda afectar, responder también a consultas, porque efectivamente la Secretaría del Estado ha consultado con las Comunidades Autónomas algunas cosas que pudieran interesarles y exponerles también sugerencias por nuestra parte.

También se han organizado diversas reuniones con altos funcionarios de la misma Secretaría de Estado, reuniones no solamente entre funcionarios de la Secretaría de Estado y la Comunidad Autónoma en Madrid o en Murcia, sino incluso reuniones dirigidas fundamentalmente a representantes y responsables de los agentes económicos con el fin —agentes económicos murcianos quiero decir, recordo algunas en la Cámara de Comercio concretamente— con el fin de que pudieran conocer de primera mano por los negociadores, la información y también hacerles llegar cuáles son las inquietudes de cada uno de los sectores afectados de cara a esta posible integración. Y, por último, también les voy a decir en el ámbito de la Consejería que yo dirijo, que se ha gestionado y conseguido que un técnico de la Consejería de Agricultura asista el próximo Oto-

ño en Bruselas a realizar un curso de formación en materia relacionadas con el Mercado Común y en concreto y con especial incidencia en el capítulo agrícola.

Bien, éstas han sido un poco digamos las acciones que el Consejo de Gobierno ha podido emprender o ha emprendido con relación a su primera pregunta. Con relación a su segunda pregunta que es mucho más amplia porque pregunta, qué previsiones tiene o piensa adoptar el Consejo de Gobierno en relación con las incidencias de aplicación del Reglamento, pues tengo que empezar a decirle que efectivamente coincido con usted y cito textualmente lo que usted dice en su preámbulo en que «arroja un nuevo factor de incertidumbre y preocupación cuyas consecuencias parece difícil evaluar todavía, aunque pueda afirmarse que serán importantes». En consecuencia es evidente que las previsiones que podamos hacer posiblemente hoy todavía van a entrar en el terreno de las especulaciones, máxime cuando como todos sabemos y usted acaba de reflejar en este momento, la negociación todavía es un proceso abierto, no todavía absolutamente cerrado y concretamente, en el reglamento hortofructícola, es posible que pueda incidir algo el proceso negociador, de cualquier modo creo que de confirmarse la aplicación total de Reglamento tal y como está ahora mismo, sin ningún tipo de concesión, durante el proceso de integración las perspectivas, y en esto coincido absolutamente con sus apreciaciones, no pueden ser en absoluto halagüeñas para nuestra agricultura. Es evidente y creo que es obvio además, que la fijación y sobre todo la elevación de los precios de referencias en la cuantía que contempla el Reglamento en nada puede beneficiar a corto plazo a nuestros productos; esto es algo que se cae por su base, por tanto coincido con usted efectivamente en todo ese tipo de temores y no tengo otro remedio que corroborarlos; de cualquier modo, a mí me gusta ser en cierto modo optimista, por lo menos dejar siempre algún rayo de esperanza y creo que en este caso además existe y, por tanto, me van a permitir sus Señorías que haga un pequeño canto a la esperanza en algunos puntos. Esperanza, por ejemplo, en que el proceso negociador realmente concluya con menos dureza que se ha iniciado y en este sentido puede estar tranquilo su Señoría que estamos tramitando sistemáticamente nuestras relaciones con la Secretaría del Estado, en fin, con los órganos negociadores, aunque sabemos que son absolutamente conscientes del problema y creo que se está reflejando en la dureza de la negociación.

Por otro lado creo también y esto es algo que conviene apuntar, sobre todo de cara a nuestros

agricultores, que la experiencia de años anteriores demuestra que no siempre se han aplicado las tasas compensatorias pese —porque existían evidentemente algunos productos como su Señoría debe de conocer—, pese a haber estado en las cotizaciones de algunos productos por debajo de los precios de referencia. Las tasas compensatorias como sabe muy bien proceden del año 72, muchas de ellas, casi todas ellas del Reglamento del 72 y no se han aplicado, como le decía, sin duda, porque su existencia está justificada para aplicarla solamente cuando existe una concurrencia grave entre las producciones comunitarias y las producciones españolas, y la verdad es que en numerosas ocasiones no se aplican y quizá en más numerosas ocasiones todavía con productos murcianos, porque esa concurrencia era la que yo decía que, en fin, en varias ocasiones por lo menos no se produce. Por tanto, de hecho, las tasas compensatorias no siempre se aplican. Tenemos un ejemplo muy reciente en el que no se han aplicado, por ejemplo, el tema del albaricoque; es decir, creo que el consumidor europeo también manda en cierto modo y cuando realmente no hay una concurrencia grave que pueda perjudicar a algún país productor dentro del área de la Comunidad Económica Europea el mismo Mercado Común tiene sus propios mecanismos para digamos esconder un poco la cabeza y dejar que funcione libremente el mercado, es otra esperanza que tenemos ahí que tampoco conviene olvidar.

Pero sobre todo hay una esperanza mucho más importante que todas éstas y es que una vez que superemos el período transitorio precisamente por el Reglamento hortofructícola que se acaba de aprobar la agricultura murciana podremos considerar que será la reina del Mercado Común. Es un canto a la esperanza, ya sé que me van ustedes a responder que cualquiera espera diez años, son cuatro y luego seis, pero, en fin, creo que realmente en la vida económica de una región o de un país, en este caso de una región un período de diez años es realmente muy corto y es una esperanza que no debemos perder.

En fin, todo esto nos lleva a decir que realmente es muy difícil evaluar hoy por hoy la incidencia, evaluar sobre todo enumerar digamos o cuantificar mejor dicho, la incidencia o repercusión del problema que el señor Diputado plantea y también, por tanto, determinar qué medidas se van a tomar y que sean de nuestra competencia, pero éstas vendrán determinadas cuando se puedan despejar todas las incógnitas que todavía pesan sobre el proceso que acaba de iniciarse.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

Turno de réplica, señor Diputado.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Gracias señor Presidente.

Yo suscribo íntegramente las medidas o actuaciones que el señor Consejero ha enunciado como adoptadas por el Consejo de Gobierno. Unas veces habrán sido por esa Consejería y otras veces habrán sido por el Consejo en Pleno; las suscribimos íntegramente, lo que pediría es que se sacaran a la luz y a debate quizá con una frecuencia mayor y pediría también una capacidad de iniciativa un tanto superior porque yo me temo que seguimos yendo a remolque en este tema y casi estoy repitiendo palabras de hace un año, precisamente a mí al menos me gustaría que estas cuestiones no se debatieran en esta Cámara de año en año, y que pudiéramos prever que, por ejemplo, un reglamento que en principio está previsto que se aplique al entrar en la Comunidad, pues no nos coja de sorpresa porque se empieza a aplicar bastante antes de que entremos en la Comunidad porque, aunque la fecha no está clara pues parece que todavía nos queda un año o más de un año.

Yo me voy a permitir sugerirle cuatro tipos de medidas que en cierta manera son complementarias o descienden quizá un poco al detalle de las que usted ha mencionado:

Primera, potenciar el Consejo Regional Agrario, que funcione, que es una frase que hizo furor.

Segunda, potenciar las asociaciones agrarias. Así está recomendado incluso en algún Protocolo firmado con la Comunidad Económica Europea, y todos ustedes saben que en otros países existen lo que se llaman las S.O.P.A.S., organizaciones de productores agrarios que tienen una enorme fuerza a la hora de decidir la política agrícola de sus Gobiernos; porque en definitiva potenciando a los propios agentes agrícolas por llamarlos así o económicos-agrícolas será como más fácilmente se pueda llevar al agricultor a actuar con inteligencia y en definitiva con eficacia en la defensa de sus propios intereses, ya que a veces los Gobiernos y si ustedes quieren incluso los políticos en este tema hemos perdido la credibilidad y son los propios agricultores los que se tienen que decir asimismos, previo debate, lo que mejor les conviene y entonces sí que se harán caso asimismos.

Tercero, yo quiero también que a veces no seamos excesivamente ingenuos a la hora de permitir que determinadas medidas se apliquen en nuestra agricultura justificándolas diciendo que nos tenemos que amoldar a las estructuras económicas y a las estructuras agrarias europeas. No hay que olvidar que en Europa se aplican determinadas medidas que son claramente proteccionistas, y no podemos ser o caer en la ingenuidad de permitir que a nuestros agricultores se les eliminen todas esas medidas y se queden un poco por decirlo así al «socaire del vaivén» que viene un día y otro día se va. No permitir la reducción de apoyos con los que actualmente cuenta el sector hortofrutícola al menos hasta que esta cuestión se aclare mínimamente y, por ejemplo, yo entiendo que la desgravación a la exportación que recientemente ha aprobado el Gobierno no beneficia en nada a nuestra agricultura y que algo tendríamos que haber dicho al respecto.

Estudiar además medidas similares a las que aplica la Comunidad Económica Europea en su seno, como pudieran ser, sugiero, y desde luego no afirmo, las primas de restitución y las llamadas primas de penetración y en último lugar apoyar firmemente todo aquello que vaya encaminado a la investigación agrícola, porque es la única vía, entiendo yo, o una vía importantísima, para conseguir calidad en nuestros productos, que en definitiva será lo que garantice firmemente la venta de nuestros productos en toda Europa.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Señor Consejero de Agricultura tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (D. José Luis Albacete):

Sr. Presidente.

Me alegro mucho de oír estas sugerencias porque prácticamente creo que las suscribo todas. Efectivamente, potenciar el Consejo Regional Agrario, las asociaciones agrarias, solamente en este segundo punto me sorprende un poco más el procedimiento, la sugerencia me venga de aquel Banco, cuando en el Presupuesto que presentó esta Consejería a la Cámara precisamente fue votado en contra por ese Grupo la única ayuda que había para fomentar el asociacionismo agrario, concretamente incluso se ad-

mitió una enmienda presentada por el Grupo Mixto que aumentaba esa dotación y esa enmienda también fue votada en contra por el Grupo Popular, lo cual me sorprende.

Efectivamente, creo que rectificar es de sabios e interpreto esto como una rectificación del Grupo Popular que agradezco vivamente porque efectivamente tiene usted razón, creo que la única manera realmente en que se puede solucionar o que puede ser menos dramática la integración en la Comunidad Económica Europea para nuestros agricultores, y es precisamente fomentar el asociacionismo agrario y que sean los propios agricultores, como son en la Comunidad Económica Europea, efectivamente, los responsables, los protagonistas de su propia defensa.

Con lo demás creo que estoy absolutamente de acuerdo, en cuanto al tema de ..., no permitir reducción de apoyo. Por desgracia, evidentemente no está en nuestras manos, si se puede decir que concretamente con el tema de desgravación fiscal. Este Consejero se ha dirigido al Secretario de Estado para el Comercio pidiendo que por lo menos esa se atrasara hasta concretamente el mes de octubre próximo con el fin de que no perjudicara la exportación de limones de este año, porque era la única campaña de cítricos que quedaba en marcha y, por tanto, al reducir este 15 % que se anuncia que parece ser va a ser cierto, a lo único que está perjudicando era a la producción de limón, a la exportación de limón mejor dicho. Hemos dirigido esta petición como miembro evidentemente del Gobierno e imagino que esto evidentemente no depende de nosotros, tendrá otras medidas, tendrá otras motivaciones para imponer esta reducción en la desgravación fiscal.

Por lo demás creo que coincido absolutamente con usted, y el señor Presidente me va a permitir un segundo solamente porque en el canto éste a la esperanza que estaba haciendo conviene también decir y lo había dejado por si usted lo sugería, que realmente hay que decir que no todo van a ser desgracias cuando entremos en el Mercado Común, y tengo aquí señalados y voy a enumerarlos muy brevemente cuatro asuntos o cinco, en los que vamos a tener acceso posiblemente tal y como está la negociación en este momento desde el primer día de la integración, están, por ejemplo, las ayudas existentes para la asociación de productores, para lo que usted decía, que son muy importantes cuando entremos en la misma Comunidad. Está también la sección de garantía del FEOGA que garantiza unos precios mínimos de compra, que también tendremos acceso a ellas posiblemente el propio y el mismo día de la integración. Está la sección de estructuras del FEOGA que es una sección que se dedica para

ayudar exclusivamente a las reformas y mejoras de las estructuras agrarias fundamentalmente en aquellas zonas más desfavorables, concretamente en Murcia tendría mucho que decir. Existe el FEDRE o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional que va también dirigido a inversiones para industrias artesanales, industriales, servicios de infraestructura y la agricultura de montaña y conviene recordar que Murcia tal y como está el Reglamento de la agricultura de montaña creo recordar, casi un 80 % de su superficie, está considerado como la agricultura de montaña de cara al reglamento que hoy está imperante en el Mercado Común. Está también el Banco Europeo de Inversiones, que son también inversiones que van dirigidas especialmente a regiones en especial dificultad me temo también, me temo no, estoy seguro, que Murcia también podrá tener acceso a esas cuestiones desde el primer día.

Y por último y por si fuera poco están los programas mediterráneos integrados al que con toda seguridad vamos también a tener acceso desde el primer día, con una inversión que tengo aquí reseñada que es nada más y nada menos que de 6.628.000.000 de ECUS (para los no entendidos diré que un ECUS me parece que hoy está alrededor de las 126 pesetas más o menos).

En fin, con esto último quería decir que no todo son desgracias que hay muchas cuestiones que hacer y que agradezco las sugerencias del señor Diputado, porque efectivamente creo que todos no solamente el Gobierno Regional, sino por eso le decía que la información era muy importante, creo que todos los agentes económicos, agricultores, los industriales, todo el mundo debería de estar en este momento informándose de todo este tipo de posibilidades porque vamos a tener acceso posiblemente antes de lo que todos pensamos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

A continuación pregunta sobre trasvase Tajo-Se-gura formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés Santiago Arnaldos, tiene la palabra señor Arnaldos.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Señor Presidente la pregunta está formulada, prefiero escuchar primero y después en todo caso ya veremos si hay lugar de hacer precisiones.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias.

Por parte del Gobierno el señor Presidente tiene la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (D. Carlos Collado):

Con la venia señor Presidente.

En efecto, voy a intentar responder con justeza y ciñéndome escuetamente a lo que se expresa en esta pregunta, puedo decir, en primer lugar, que la finalidad que se ha perseguido en los contactos con el Presidente de la Comunidad de Castilla la Mancha como así con el Ministro de Obras Públicas u otras personalidades, no tiene nada más que un punto, un objetivo y es simplemente explicar, explicarles cuál es la situación de la agricultura murciana, cuál es la situación del campo de la Región de Murcia y que caso de que en circunstancias normales de lluvias no se cumpla la Ley del Trasvase o caso de que en situaciones de extremas sequías como la que estamos atravesando no hubiese los riesgos normales de socorro que son absolutamente imprescindibles, y este objetivo, estas explicaciones tenían, por consiguiente, esa finalidad, dar a entender lo que era nuestra situación y sobre todo concienciar, sensibilizar a todas estas personas responsables en la Administración con el fin de que cuando hubiese que hacer, o se solicitase por parte de Murcia algún riesgo de socorro pues tuviesen los datos suficientes como para comprender que no se hacía una petición porque sí, sino que se hacía una petición fundada y razonada en una serie de necesidades.

Dicho esto, en cuanto a qué efectos se han obtenido, lo que puedo decir es que creo que ese efecto principal se ha conseguido: sensibilizar y concienciarse sobre la necesidad de agua para la Región de Murcia. Ese efecto se ha conseguido y lo podemos comprobar, por ejemplo, en la declaración del Presidente de la Junta de Extremadura, claramente a favor de que se hagan los trasvases o también en llamadas telefónicas, como por ejemplo, esta tarde, del Presidente de la Diputación de Cáceres indicándome su voluntad decidida de que el agua del Tajo debe de venir a Murcia siempre que sea necesario. Pero lo que yo creo que ha sido una consecución más importante en este momento ha sido el hecho de que fruto de esas conversaciones y de esas negociaciones, diría mejor conversaciones, ha sido que por parte del Ministerio se nos invite en principio y después se nos conceda formar parte de ella, de la

Comisión Central de la Explotación del Acueducto Tajo-Segura.

Como sus Señorías saben, se trata de una Comisión interna, dependiente de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en donde están representados, pues, los Directores de las Confederaciones Hidrográficas, hasta ahora no teníamos un representante de la Comunidad Autónoma, dentro de poco lo vamos a tener y esto es fundamental porque ahí es donde digamos se realiza el control verdadero del trasvase y de las explotaciones del trasvase Tajo-Segura, yo creo que eso es fundamental para nosotros, porque así vamos a estar al corriente de lo que pasa en el Tajo.

Finalmente, tengo que indicar también a su Señoría, que estas conversaciones y estos diálogos no han concluido todavía; vamos a tener también por iniciativa de esta Presidencia una reunión de los Consejeros de Obras Públicas tanto de la Comunidad Andaluza, como de la Valenciana y de la propia nuestra, cuya fecha esta todavía por determinar, pero que será pronto y en función de los acuerdos o del resultado de esas conversaciones se verá la utilidad o la necesidad de que a su vez venga seguida esta reunión de otra de los Presidentes de las Comunidades a nivel de Presidente de Comunidad, en este caso sería la Comunidad Andaluza, la Comunidad Valenciana y lógicamente la Comunidad de Murcia. Y esto es lo que le tengo que decir.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Arnaldos, tiene la palabra.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Gracias señor Presidente.

Agradezco sinceramente al Presidente de la Comunidad Autónoma y del Consejo de Gobierno que se haya molestado en informar a esta Cámara de lo que acaba de decir, yo solamente le voy a hacer un reproche cariñoso, me hubiera gustado que la iniciativa hubiera partido de él que esta Cámara hubiese tenido antes y por propia iniciativa del Gobierno la información que acaba de facilitar y que no hubiéramos tenido que saber algunas cosas exclusivamente por la prensa.

Luego me va a permitir también una sugerencia, el tema del trasvase y no digo que usted haya incul-

rrido en ese defecto, pero por si acaso, el tema del trasvase no es un tema para el protagonismo personal; el tema del trasvase no es una cuestión de protagonismo político, insisto, no le estoy acusando, le estoy sugiriendo, el tema del trasvase es un tema de toda Murcia y hablando en términos nuestros podríamos decir que es un tema de Estado entre comillas, porque es un tema de Murcia y también es un tema de Estado. Se ha dicho muchísimas veces y, además, creo que hace poco ha salido en los periódicos, se ha dicho muchísimas veces que es una cuestión de Estado, no ya el tema de este trasvase, sino el tema del agua y como tal hay que tratarlo, y hay que procurar quitar toda tentación de protagonismo personal e incluso de protagonismo político. El tono en el tratamiento de esta cuestión es esta Cámara creo que siempre ha venido siendo y esta tarde mismo se ha producido una demostración, ha de ser siempre el mismo, de acuerdo entre todas las fuerzas políticas. La cuestión es evidentemente compleja, hay muchísimos intereses en juego, intereses regionales, intereses provinciales, intereses locales, intereses de las hidroeléctricas, muchísimos intereses y manejarse en esa madeja y en ese entresijo es enormemente difícil y exige a mi manera de ver, un esfuerzo continuo y compartido que pase por encima de quien sea el que ocupe el poder en un determinado momento, ese es un tema que viene ya de muchos años y que va a seguir siendo de muchos años, aunque conveniría ir pidiendo una clarificación definitiva en la medida que se pueda hablar de definitiva en un tema como éste.

Yo voy a terminar haciendo una pequeña relación si bien es cierto que un poco deshilvanado de lo que podrían ser unas líneas de actuación bajo mi personal punto de vista. Serían unas líneas de actuación que tendiesen a objetivar el tema del agua, porque no podemos permitir que primen en este asunto enfoques parciales, partidistas, personales, sectoriales, reunir todas las iniciativas y estoy hablando ahora en Murcia, porque la preocupación evidentemente ya es común, quizá lo que nos falte es que todas las iniciativas también se reunifiquen y quizá el Consejo de Gobierno, el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma sea quien deba catalizar ese tipo de iniciativas y enfocarlas, dirigirlas hacia el lugar en el que en definitiva se toman estas decisiones, que es el Gobierno Central, y en todo caso y si han de incidir también en las Cortes.

Exigir sin paliativos y mientras esté en vigor, el cumplimiento de la legislación aplicable, porque esa legislación ha creado una serie de expectativas en nuestra Región que luego no se pueden ver defraudadas permanentemente o al menos de vez en cuando,

ya que eso crea un clima de incertidumbre al que no podemos tener sometidos permanentemente a nuestros agricultores.

Promover una unidad de criterios políticos, y no pueden los partidos políticos unos y otros, y otros y unos, cambiar de criterios según la Región en que se encuentre, y esto si ha de ser un reproche para alguien; yo lo entiendo como un reproche para todos si es que estamos dando lugar a ello, por tanto que no me entienda su Señoría ni nadie del banco contrario que estoy hablando de los Socialistas, estoy hablando de todos. No tener una visión patrimonialista del agua, el agua no es de Extremadura, el agua no es de Cáceres, el agua yo lo entiendo así, es de todos.

Y por último y usted ha dicho al final de su intervención algo que para nosotros al menos yo entiendo que es fundamental, hay que estar presente en todos los organismos de gestión del trasvase, ese es un tema esencial, me parece muy bien que nos hayan invitado, a ver si procuramos estar de pleno derecho cuanto antes mejor, mejor ayer que mañana.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

El señor Presidente, tiene la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (D. Carlos Collado):

Señor Presidente, muchas gracias.

Comienzo por el final, efectivamente seremos en su momento miembros de pleno derecho, lamento a su Señoría el que haya tenido que recurrir a hacer la pregunta y mientras que no me adelantaba a comunicar a la Cámara, la verdad es que esto fue debido a una cierta cautela que había que utilizar o usar en aquellos momentos debido a ciertos compromisos que tenía el Presidente de Castilla-La Mancha y me rogó que por favor que no se supiera o por lo menos que se supiera en los niveles de conocimiento mínimo, por esto es por lo que yo no he hecho declaraciones a la prensa, si han aparecido ha sido después o por filtraciones de otra índole, en general por respeto al Presidente de Castilla-La Mancha es por lo que no había informado.

Después me hace usted, aunque no insiste en ello, pero indica que hay que eliminar el protagonismo

personal político, yo le tengo que indicar que su Grupo estaba en conocimiento de esta entrevista, yo llamé a su portavoz y también al Vicepresidente de esta Asamblea que están presentes, a los cuales informé puntualmente de que iba a tener esta reunión con el Presidente de Castilla-La Mancha, por lo tanto no hay protagonismo personal, ni político en absoluto por nuestra parte, estoy de acuerdo con usted que el tema es un tema de Estado y, por consiguiente, cualquier intento de protagonismo me parece sencillamente sacar las cosas de lugar.

Finalmente, en cuanto a una serie de puntos que usted su Señoría me ha indicado de reunir las iniciativas, de cumplir la legislación, de promover una unidad de criterios políticos, de que el agua efectivamente es de todos, estoy sencillamente de acuerdo con usted y lo que trataremos de hacer efectivamente es de unificar todos estos esfuerzos con el fin de quien se beneficie sea la Región de Murcia y no se beneficie ningún partido, ni ningún Grupo en particular, sino en todo caso todos los ciudadanos de la Región de Murcia a través de sus representantes.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Presidente.

A continuación y, por último, pregunta formulada por don Santiago Arnaldos sobre el problema del albaricoque, tiene la palabra el señor Arnaldos.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Señor Presidente, Señorías.

El tema del albaricoque no deja de ser un apartado concreto de la cuestión que hemos estado debatiendo anteriormente, me remito a la pregunta y todo caso espero la contestación del señor Consejero para hacer quizá y si procede alguna puntualización posterior.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Señor Consejero tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (D. José Luis Albacete):

Señor Presidente.

Efectivamente la pregunta que me plantea el señor Diputado quizá ha perdido parte de la actualidad de cuando él la hizo, normalmente yo tengo aquí la fecha de entrada y era el 17 de mayo, estaba en plena efervescencia del problema, pero de cualquier modo creo que, por tanto, la respuesta no es ya tanto el decir qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno, sino que qué medidas más bien me voy a dedicar a relatar, qué medidas tomó el Consejo de Gobierno, por si al Señor Diputado imagino evidentemente que sí le interesará.

En primer lugar tengo que empezar por decir que evidentemente el Consejo de Gobierno era absolutamente consciente del problema que se podía plantear, incluso antes que las fechas que el señor Diputado hacía su pregunta, porque las previsiones de la propia Consejería, que tiene efectivamente medios para ello, apuntaban a una producción que se cifraba del orden de los 30 millones de kilos como el señor Diputado efectivamente señala en su pregunta, a esto además se unía algo que era importante y que eran unas malísimas condiciones climatológicas que se estaban produciendo en el mes de mayo y que estaban provocando pues un considerable retraso en la producción fundamentalmente y también un número importante de enfermedades como consecuencia de la humedad reinante, que afectan, como su Señoría debe de saber, fundamentalmente al albaricoque.

Conscientes pues del problema, el Consejo de Gobierno intentó tomar medidas dentro de sus competencias siempre, para poder promover alguna solución. Esta solución no era otra que intentar propiciar que fuera absorbida la superproducción que en principio parecía que se iba a producir; ¿cómo se podía hacer esto?, bueno, pues creo que había fundamentalmente dos caminos, uno era intentar conseguir las mayores salidas en fresco que fuera posible, en este sentido, lo primero que se intentó fue el lanzar una campaña de consumo interior o cuyos efectos esta Consejería entró en contacto con la Dirección General de la Política Alimentaria en el Ministerio de Agricultura que es la encargada de realizar estas campañas a nivel nacional y fue estudiado por técnicos de la Consejería y técnicos de la Dirección General referida; esta idea se descartó porque parecía evidente, por experiencias anteriores, que tenía una escasísima eficacia, escasísima eficacia que creo que sus Señorías comprenderán si se tiene en cuenta que el consumo de esta fruta es relativamente alto ya en nuestro país y, por tanto, una campaña de consumo, más todavía cuando el producto venía tardío realmente iba a tener muy poco incidencia en el consumo, y quizá, sin embargo, sí alguna inciden-

cia en el precio del ama de casa y no en el precio del agricultor, por tanto esta política se descartó.

La segunda gestión a mi modo de ver es importante, fue el solicitar de la Secretaría de Estado para el Comercio que iniciara negociaciones con Francia para que la frontera se cerrara, mejor dicho, se atrasara el cierre de la frontera que como todos los años estaba previsto para el día 5 de junio, cuando se acercaba aquella fecha veíamos que había muy pocas posibilidades de sacar producto a esas fechas por el retraso como he dicho ya, que traía la cosecha, estas gestiones no solamente auspiciadas por esta Consejería, sino por otros muchos agentes, incluso importadores evidentemente, pues fructificó y se consiguió el que la frontera se cerrara el 17 de junio, con lo cual estos doce días más que se consiguieron de campaña propiciaron que se exportaran unos 10 millones de kilos más de los que si se hubieran exportado de haber cerrado en la fecha que estaba prevista.

Le puedo informar al señor Diputado que, por ejemplo, el lunes pasado la cosecha de exportación, la campaña de exportación iba ya por los 14 millones de kilos y todavía se seguirá importando, no es una cifra excesivamente importante ya que hay que considerar que hay otros años en que se ha exportado más cantidad evidentemente, de todas maneras esa gestión ha sido algo positiva y algo hemos conseguido con ello.

Realmente lo único que faltaba luego por hacer y quizá lo más importante, era conseguir que el sector conservero absorbiera la mayor cantidad posible a un precio razonable, se constató que el sector venía transformando en circunstancias normales unos 35 millones de kilos, capacidad dicha por ellos mismos, para transformar del orden de 65 millones y que además las ventas de conservas en la última campaña habían sido francamente buenas hasta el extremo de que por boca de los mismos conserveros prácticamente el estocaje era nulo, y aún más las perspectivas en principio para la campaña de conserva del año entrante eran halagüeñas, eran positivas, por tanto parecía que por ahí podía venir la solución, entonces todo consistía en intentar un acuerdo entre el sector conservero y el agricultor para que este posible excedente fuera absorbido, es decir, que estos 30 millones de kilos fueran transformados y de esta manera se solucionaría el problema; también se intentó o mejor dicho, se consultó la posible intervención del FORPA. Esta consulta que se había elaborado anteriormente se volvió a repetir y quedó absolutamente claro que este organismo no tenía previsto intervenir sobre todo en el tema de subvención al

precio, la política del FORPA va en este sentido, en este tipo de productos y, por tanto, aseguró que no había manera de cambiar esta política, sin embargo, sí ofreció el que podía conceder préstamos al 13 % que es como los concede, préstamos de campaña para el sector conservero para absorber el excedente, cuando además se estaba poniendo de manifiesto que éste era realmente el problema que parecía presentarse.

Entonces estando las cosas así, lo que esta Consejería hizo fue asistir a todas las reuniones, absolutamente a todas las reuniones que se celebraron entre el sector conservero y el sector agrícola para intentar llegar a este acuerdo. El sector conservero empezó por rechazar de entrada ya la posible oferta del FORPA de financiación, por considerar que a pesar de que el interés era del 13 %, como exigía un aval bancario se convertía en un 17 %, y consideraban que esa financiación era muy cara y que, por tanto, no podía acceder a ella. La Consejería como consecuencia de esto hizo unas gestiones con las entidades financieras locales, con varias entidades locales y también con los agricultores y consiguió unos préstamos al 17 % y el compromiso de los agricultores de pagar la mitad de esos intereses, es decir, se le ofreció al sector conservero préstamos al 8,5 % a 1 año, condiciones que eran mucho más ventajosas que la posible financiación del FORPA; en esa negociación los agricultores llegaron incluso a poner un precio de 25 pesetas para las primeras calidades, realmente tengo que confesar que para este Consejero que estaba en aquellas negociaciones fue una auténtica sorpresa que a estas alturas y cuando habíamos llegado a este estado de la cuestión, el sector conservero rechazó de pleno esa posible financiación, con lo cual realmente vuelvo a repetir, nos quedamos sorprendidos porque parece ser que entonces no debía de ser ese el problema, a partir de ahí creo que todos hemos seguido un poco con la prensa lo que pasó, no hubo posibilidad de acuerdo y las negociaciones quedaron rotas y, por tanto, el libre —digamos— el libre juego de la oferta y de la demanda es la que está en estos momentos funcionando, ya prácticamente terminando porque la campaña está muy avanzada y efectivamente los precios han sido bastante inferiores a los previstos.

Yo puedo decir que la Consejería hizo o intentó hacer para conseguir solucionar el problema, y solamente tengo que decir que tengo que lamentar efectivamente el que no fuera posible este acuerdo que nosotros creíamos que era viable por lo menos, y terminar diciendo aprovechando la ocasión, para hacer un llamamiento a los agricultores porque realmente el problema está una vez más, y como usted

decía antes en la falta de unión. Realmente yo haría desde aquí un llamamiento a los agricultores para que tengan la conciencia de que mientras que no estén unidos, mientras no presenten un frente común, difícilmente van a tener capacidad negociadora. Y también les quiero transmitir desde aquí a los agricultores que esta Consejería tiene y gestiona, fundamentalmente, a través de los fondos que tiene el Ministerio de Agricultura para estas cuestiones, importantes ayudas para auspiciar cualquier tipo de asociación que conduzca a aumentar esta capacidad de negociación de los agricultores.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

Señor Arnaldos, tiene la palabra.

Sr. ARNALDOS CASCALES:

Gracias señor Presidente.

Gracias señor Consejero por su contestación. Voy a tratar de ser ya muy breve, se ha hecho tarde.

Ha dicho antes el señor Consejero que era consciente, al menos el señor Consejero, supongo también que el Consejo de Gobierno, del problema que se avecinaba con la cuestión del albaricoque antes de que se presentara. Yo que he preguntado algo sobre el particular, al menos para conocer la cuestión que pregunto, he podido averiguar que al menos desde febrero, marzo, quizá abril, el tema estaba abiertamente planteado. yo no sé si las actuaciones que el señor Consejero ha anunciado provienen de esa época o no, pero tengo la impresión —y me gustaría que no fuera así—, tengo la impresión que la crisis política de alguna forma incidió negativamente en que esas actuaciones se adoptasen en el momento primero en que se descubrieron o que al menos tuviesen la continuidad necesaria durante la etapa de crisis política atravesada en la Región de Murcia, y ojalá me esté equivocando.

Entiendo que quizá una forma de que estas cosas no se produzcan es estar más cerca del agricultor en su momento, no dejar que los problemas se enfquen cuando ya tienen un difícil o imposible tratamiento y que habría que conseguir, que las medidas que se apliquen sean más progresivas, para que nuestros agricultores puedan adaptarse. Antes hablabamos de la cuestión de la entrada en el Mercado Común y de las ventajas que tendríamos cuando ya

estuviéramos, y yo me preguntaba, bueno serán los que lleguen, y ojalá lleguen muchos, pero, por ejemplo, yo me planteo el tema del albaricoque para que no parezca que estoy aprovechando esta pregunta para hablar de la otra. En la comarca del Noroeste, el tema del albaricoque, por ejemplo, tiene parece ser que bastante importancia, precisamente salió a la opinión pública con motivo de la preocupación de los agricultores de aquellas zonas y lo que hace falta es que cuando lleguemos esa comarca que ya de por sí viene siendo deprimida o, al menos, así la venimos llamando, no se encuentre en una depresión profunda.

En el tema del 5 de junio, ese es un tema puntual señor Consejero. El tema de que las exportaciones están limitadas hasta el 5 de junio es verdad, y que se ha prolongado el plazo también es verdad, pero también hay que decir y no es por restar méritos ni al señor Consejero ni al responsable central de la cuestión, que en Francia también se ha retrasado la cosecha del albaricoque y que eso ha permitido quizá más fácilmente llegar a un acuerdo en la cuestión.

Y otra pregunta que yo mismo me formulo, ¿sabían los agricultores que el FORPA tenía este año decidido intervenir, o mejor dicho no intervenir en la forma que lo ha hecho, lo sabían y lo tenían claro?, lo formulo como pregunta.

Y, por último, en cuanto al tema de la unidad de los agricultores que su Señoría antes ha enunciado, yo antes cuando hablaba de que hay que apoyar las organizaciones agrarias, yo no sé, realmente no sabía, si estaba o no contradiciendo alguna posición del Grupo Popular, entre otras cosas porque el tema de las organizaciones de agricultores no está tan claro, es un tema en, al que habría que ir, pero evidentemente este no es el momento, en cualquier caso he reflejado una posición estrictamente personal.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Diputado.

Señor Consejero tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA (D. José Luis Albacete):

Señor Presidente.

Rápidamente puedo decirle que no coincido con su apreciación de que se llegó tarde al problema, le

puedo decir que en el mes de marzo este Consejero tuvo la primera reunión con el Secretario General del FORPA en Murcia, concretamente, que en abril se entró en contacto con la Dirección Regional de Política Alimentaria para entrar en el tema del consumo, todo esto cuando realmente no se sabía la cosecha que iba a haber con exactitud como es natural, creo que había tiempo sobrado para intentar soluciones, y también me adelanto a decirle que los agricultores fueron informados desde ese momento de la posición del FORPA, hasta el extremo de que le puedo decir y se lo puedo contrastar porque incluso había prensa delante en aquellas reuniones, que los agricultores desde el primer momento no pidieron en ninguna ocasión la intervención del FORPA porque sabían perfectamente que no era esa la solución, o sea, que estaban perfectamente informados que no iban por ahí los tiros.

Bien, decirle que efectivamente el problema del albaricoque es un problema que se repite con cierta frecuencia como todos sabemos, es uno de los problemas cíclicos, como tantos que hay en la agricultura, y que realmente las soluciones vendrán. Yo si tuviéramos más tiempo, quizá le contaría que tenemos pensado, pero, en fin, solamente quiero enun-

ciarle que aparte de efectivamente seguir potenciando la asociación de agricultores, que creo que es la solución más importante, esta Consejería tiene ya bastante elaborado un programa de reestructuración del albaricoque para aquellas zonas en que efectivamente se pueda transformar, concretamente para introducir variedades muy tempranas de consumo en fresco en aquellas zonas que se pueda, por una parte, y por otra parte, en zonas en que realmente su producción no es en absoluto rentable y si marginal y se producen precisamente estos problemas de accidente en muchos casos, reconvertirlas, hacer otros productos, otros cultivos que puedan ser más interesantes para el agricultor, y que no creen estos problemas de accidentes.

Muchas gracias señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Consejero.

Señoras y señores Diputados, agotado el Orden del Día se levanta la sesión.

(ERAN LAS 21,30 HORAS)